

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 1 de marzo de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, S.C. 217-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Estrategia de desarrollo poblacional de la Junta de Castilla y León.
 - Contenido de la solicitud de fondos especiales destinados a regiones con problemas de despoblación, formulada por la Consejera de Economía y Hacienda en la Conferencia sobre Políticas Estructurales de Población.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7606	Primer punto del Orden del Día. SC 217-I	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	7606	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7606

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	7606	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	7623
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	7610	En turno de dúplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	7625
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las once horas diez minutos.	7610	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	7627
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7610	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Hernández Hernández (Grupo Socialista).	7627
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	7610	Contestación de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	7628
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	7614	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Hernández Hernández (Grupo Socialista).	7629
Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	7617	En turno de dúplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	7630
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	7621	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	7630
		Se levanta la sesión a las trece horas.	7630

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señoras y señores Procuradores. Señora Consejera y el equipo que le acompaña, señoras y señores. Vamos a empezar la Comisión de Economía correspondiente al día uno de marzo del dos mil uno. Y, como siempre, antes de proceder al inicio oficial de la misma, le preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Por el Grupo Socialista, don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Don Jorge Félix Alonso sustituye a don Octavio Granado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Buenos días, señor Presidente. En el Grupo Popular, las sustituciones son que don Camilo Hernando sustituye a don Vicente Jiménez Dávila; doña Gracia Sánchez sustituye a don Juan Castaño; doña Áurea Juárez sustituye a don José Luis Santamaría; y don José Manuel Miano sustituye a don Francisco Javier Vázquez Requero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Presidente. Primer

punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: estrategia de desarrollo poblacional de la Junta de Castilla y León; contenido de la solicitud de fondos especiales destinados a regiones con problemas de despoblación, formulada por la Consejera de Economía y Hacienda en la conferencia sobre políticas estructurales de población**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, señor Presidente. Señorías. No es la primera vez que expongo ante ustedes la preocupación de la Junta de Castilla y León por el tema poblacional. Lo hice ya en el Pleno del siete de noviembre pasado, cuando a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto se debatía en la Cámara Regional la Interpelación relativa a política general sobre medidas para frenar el proceso de despoblación en Castilla y León.

Este problema es una inquietud a la que el Gobierno Regional viene prestando especial atención. Así lo demuestra el hecho de que se iniciara en el año mil novecientos noventa y ocho la elaboración del estudio "Estrategias poblacionales para Castilla y León", que fue publicado en mil novecientos noventa y nueve en la colección de estudios económicos que edita la Junta.

De él se desprende que en tres décadas, las comprendidas entre mil novecientos cincuenta y ochenta,

Castilla y León perdió alrededor de un millón de habitantes debido a la emigración.

No obstante, Señorías, tengo que decir que, en este momento, el problema poblacional no es la emigración, sino la estructura poblacional a la que han dado lugar los procesos migratorios de décadas anteriores. Estructura poblacional que está caracterizada por un nuevo modelo territorial, en el que en el medio urbano... el medio urbano "perdón" ha crecido a costa del medio rural; por un descenso importante de población; por falta de natalidad, derivado, en gran parte, del hecho de que la emigración afectó principalmente a la población en edad fértil, y, finalmente, por una población envejecida.

Las estrategias poblacionales que puedan emprenderse se inscriben dentro de la política general de la Comunidad.

Las medidas de apoyo directo a la población pueden entenderse, básicamente, como medidas de apoyo a la sociedad, a la familia y a la ordenación de los recursos disponibles. Por lo tanto, sólo unas pocas actuaciones le pertenecen en exclusiva.

Tres son los ejes principales en los que deben de asentarse las estrategias poblacionales:

En primer lugar, la reactivación de la natalidad. Dando por sentado que la decisión de tener o no hijos y, en su caso, de cuántos se van a tener es enteramente personal y de pareja, lo que no podemos olvidar es que es una decisión privada con evidentes repercusiones públicas, por lo que la Administración Regional está obligada a sentar las bases necesarias para remover los obstáculos que impidan a los ciudadanos tener el número de hijos que deseen.

El segundo eje es la adaptación al envejecimiento poblacional. El objetivo de esta política social debe de ser la integración. Cuando la longevidad no se alcanza en buenas condiciones de salud, puede ser muy difícil conseguir esa integración. Entonces es cuando la Administración debe de poner a disposición de los afectados y sus familiares los mecanismos adecuados para paliar, en la medida de lo posible, estas circunstancias adversas.

Las áreas prioritarias en las que hay que actuar son tres: el servicio de estancias diurnas, la ayuda a domicilio y los centros residenciales. Ambos ejes toman como punto de apoyo una política familiar; en muchas ocasiones se realiza a costa de grandes esfuerzos altruistas que van más allá de lo social y moralmente exigible. De ello no sólo salen beneficiados sus miembros más frágiles, sino toda la sociedad. Por eso es preciso que el conjunto de la sociedad asuma parte de los costes de carácter interno asociados a la natalidad, al cuidado de los hijos y a su educación, así como debe de colaborar en asumir

una parte de los costes materiales y la prestación de apoyo asistencial a los entornos familiares con personas mayores dependientes.

Por último, el tercer eje de actuación es la articulación del nuevo modelo territorial. Los movimientos migratorios de los que ha hablado supusieron una profunda redistribución espacial de la población. En poco tiempo se pasó de una población eminentemente rural a una población fundamentalmente urbana, asentada en las capitales de provincia y en las ciudades de tamaño intermedio.

La estrategia poblacional en este eje exige potenciar el medio rural, hacerlo más atractivo a la población, para que no se vea obligada a salir hacia los núcleos urbanos, y al mismo tiempo se consiga atraer a este medio habitantes de las ciudades.

Para ello, es preciso mejorar las vías de comunicación de los pequeños enclaves con los núcleos grandes de población, facilitar nuevos medios de vida en el medio rural y acercar los servicios a las pequeñas poblaciones.

Señorías, como ya expresé en mi intervención ante el Pleno de esta Cámara, la Junta de Castilla y León constituyó un grupo de trabajo donde se acordó elaborar un documento en el que se recogieran las estrategias poblacionales y que quedaron plasmadas en cuatro programas:

Primero: Programa sobre condiciones productivas, que incluye cuatro subprogramas: políticas de empleo, políticas de relevo generacional y políticas de desarrollo rural. Las medidas aplicables a este programa son aquellas dirigidas a la contratación de jóvenes, de mujer, apoyo al autoempleo, disminución de la carga fiscal y la transmisión, por vía de sucesión, de la empresa familiar; el apoyo a la industria agroalimentaria, al turismo rural y el sostenimiento de servicios sociales en los municipios, entre otros.

Segundo: Programa sobre compensación de costes. En este programa se encajan subprogramas tales como las políticas de vivienda, de educación infantil, los servicios sociales, la salud y el empleo a la mujer. Destacan, como medidas más importantes, las ayudas a la compra y alquiler de vivienda, la gratuidad de la escolarización obligatoria, las ayudas a las familias de menor renta para la realización de estudios no obligatorios, las ayudas para guarderías, las ayudas fiscales a la familia, etcétera.

Tercero: programas sobre condiciones sociales y ambientales, que incluyen medidas de urbanismo como la creación y mantenimiento de espacios recreativos y de ocio; y las políticas de ordenación del territorio, tales

como infraestructuras viarias, los transportes públicos, la inserción de servicios en el medio municipal.

Cuarto: programa sobre cooperación, información y asistencia técnica. Y en este ámbito destacan las medidas dirigidas a informar a la mujer de sus derechos y a facilitar los trámites de adopción.

Todos los programas son medidas de muy diversa índole, tendentes unas a facilitar la vida en nuestra Comunidad, de modo que la emigración no sea una opción decisiva para nuestros ciudadanos, y, de otra, a fomentar la natalidad.

Estas medidas son realizadas por la Junta de Castilla y León en su conjunto: las que tienden a favorecer el empleo, como todos conocen, están gestionadas por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo; las encaminadas a favorecer la compra o alquiler de viviendas, por la de Fomento; las de apoyo a la escolarización, por la de Educación y Cultura; las de dotación de servicios sanitarios e información a la mujer, por las de Sanidad y Bienestar Social.

Resulta imposible extenderse en esta intervención sobre todas aquellas medidas que lleva a cabo el Gobierno Regional. Por eso voy a referirme de una forma especial a las que se lleven a cabo desde la Consejería que dirijo.

Desde mil novecientos noventa y ocho se han ido introduciendo deducciones y bonificaciones fiscales en los tributos que gestiona la Junta de Castilla y León, así como en aquellos otros en los que, aun correspondiendo al Estado la gestión, la Comunidad tiene cierta capacidad normativa.

Entre las deducciones y bonificaciones introducidas, voy a hacer únicamente mención a las que tienen como objetivo favorecer la natalidad y evitar los procesos migratorios.

En el primer grupo se encuadraría la ayuda por familia numerosa, que nació en mil novecientos noventa y ocho, con un importe -como todos conocen- de 30.000 pesetas por familia, y 10.000 más por cada hijo que exceda del mínimo y que pasa en el dos mil dos... perdón, para el dos mil dos se ha previsto en 210,35 euros para el primer concepto y 90,15 euros para el segundo.

En mil novecientos noventa y nueve se incorporó otra deducción por el nacimiento de hijos, con unas cuantías que variaban entre 10.000 y 50.000 pesetas, en función del número que el nuevo hijo hiciera en la familia. Para el dos mil dos, esta deducción continuará existiendo y el importe variará entre 75,13 y 360,61 euros.

En el segundo grupo, las medidas fiscales dirigidas a evitar la emigración y favorecer... a través de favorecer la permanencia de actividades económicas en nuestra Comunidad, se sitúan las reducciones en la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones del 99% del importe del valor de una explotación agraria o de una empresa familiar integrante de una herencia. Esta reducción apareció, por primera vez en el noventa y ocho en el caso de las empresas agrarias, y en el noventa y nueve en la empresa familiar.

Por otra parte, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad del año dos mil dos ha incorporado, como todos conocen, una dotación de 24.000.000 de euros para el Plan de Apoyo a la Familia. Este Plan tiene previsto un montante global, hasta el dos mil diez, de 270.000.000 de euros. Se encuentra regulado en el Decreto 292/2001, de veinte de diciembre, y desarrollado en diversas Órdenes de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social, Educación y Cultura, Industria, Comercio y Turismo, de veintisiete de diciembre del dos mil uno.

El Plan se desdobra en dos grupos de medidas: por una parte, en las ayudas directas a la natalidad o la adopción, que oscilan entre los 300 y 3.600 euros, en función de tres variables: el número que el nuevo hijo hace en la familia, la renta familiar y la presencia o ausencia de discapacidades en el recién nacido. Y, por otro lado, las medidas destinadas a conciliar la vida laboral con la familiar, tales como las ayudas a las excedencias laborales y las ayudas a las empresas para contratar a trabajadores en sustitución de aquellos que soliciten la excedencia por el cuidado de hijos.

En el primer caso, la ayuda alcanzará el 100% del salario mínimo interprofesional para el dos mil uno y el 125 en el caso de familias monoparentales. En el segundo caso, el importe de la ayuda será el que resulte de aplicar la base de cotización mensual por contingencias comunes del mes de la contratación del trabajador interino, el porcentaje del 31% multiplicado por los meses de duración del contrato con el límite de las doce mensualidades.

Además, se han creado ayudas para los gastos de escuelas de educación infantil, guarderías infantiles y otras fórmulas de atención a la infancia, por un importe máximo de 60,10 euros mensuales, así como actuaciones de desarrollo de la red de centros de educación infantil de titularidad de las Entidades Locales.

En otro orden de cosas, también es una medida con vocación de evitar la despoblación, y en este caso de las zonas rurales, que es el Fondo de Compensación Regional -que todos ustedes conocen-, que se encuentra regulado en la Ley 7/1991, de treinta de abril, y en el Decreto 326/1991, de catorce de noviembre, según el

cual los importes deberán distribuirse entre los territorios declarados menos desarrollados.

La iniciativa para la declaración de cuáles son estos territorios corresponde a las Diputaciones Provinciales y a las Consejerías de Presidencia y de Economía y Hacienda.

Por el Decreto 174/2000, de veinticuatro de julio, se establecieron las zonas destinatarias del Fondo de Compensación Regional para el período dos mil-dos mil seis.

En el dos mil dos, se destinarán o se dedicarán a estas zonas un total de 24.148.666 euros, distribuidos en las siguientes medidas de actuación: infraestructuras básicas, vivienda, agricultura y desarrollo rural, abastecimiento y saneamiento de agua, mejora del medio natural, educación, patrimonio histórico y cultural, apoyo al tejido empresarial, e infraestructuras y equipamientos sanitarios y sociales.

Por último, se encuentra en la fase de elaboración un plan de áreas periféricas fruto de unos estudios encargados por la Junta de Castilla y León a las cuatro Universidades Públicas de la Región. Este Plan propone una inversión inicial en estas áreas, durante el período dos mil dos-dos mil seis, de 1.000 millones de euros, que se estima que podría incrementarse muy significativamente una vez concluida la elaboración de los programas.

Las inversiones en estas zonas de la periferia de la Comunidad, en su mayoría montañosas y con problemas de aislamiento, mejorarán sensiblemente la calidad de vida de los ciudadanos.

En algunos casos, sus posibilidades de desarrollo están ligadas muy estrechamente a diferentes estructuras de transporte, cuya modernización y posible desdoblamiento se encuentra en estudio o en avanzado proceso de construcción.

Se trata, por otra parte, de aprovechar las potencialidades de estas áreas para su revitalización, una de ellas muy importante: la riqueza de las mismas en patrimonio, tanto natural como histórico.

Este plan pretende, en definitiva, revitalizar las zonas y conseguir con ello fijar la población actual y aumentarla en la medida en que, a través de estas inversiones, se consiga dinamizar las zonas y crear nuevas fuentes de riqueza. En todo caso -repito-, se trata de un plan que se encuentra en período de elaboración.

Por lo que se refiere a la segunda parte de la comparencia que se pide, en efecto, en junio del año pasado asistí en Lycksele, en Suecia, a una conferencia sobre políticas estructurales en regiones poco pobladas.

En la conferencia participaron representantes de los gobiernos nacionales y regionales de Alemania, España, Finlandia, Francia, Grecia, Portugal, Reino Unido y Suecia, así como representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo. Concretamente, la representación española estaba formada, además de por la Comunidad de Castilla y León, por Aragón y Castilla-La Mancha, regiones que, como nosotros, tienen una baja densidad de población.

Hay que tener en cuenta que el problema de la despoblación existe a lo largo de toda la Unión Europea, especialmente en los países nórdicos y en los países del sur de Europa. El problema no se circunscribe a lo que podríamos llamar regiones pobres; muy al contrario, una buena parte de las regiones que ahí estaban afectadas pertenecen a países escandinavos, con un muy buen nivel económico y cultural.

La reunión de Suecia tenía por objetivo iniciar contactos entre las regiones con una problemática común, con el fin de intercambiar experiencias, difundir las prácticas que hayan resuelto más correctamente y desarrollar una red de acciones innovadoras; todo ello, Señorías, con vistas a la elaboración de una política regional prioritaria y su implementación en la nueva creación de proyectos cofinanciados para estas regiones en particular. Se trata de una cuestión indiscutible que tiene gran importancia para el futuro de las políticas estructurales de la Unión Europea.

En aquellas jornadas se expuso cuál debe ser, desde el punto de vista de la Junta de Castilla y León, la situación de estas regiones despobladas dentro de la Unión Europea.

En primer lugar, es necesario que la sociedad y los poderes públicos se conciencien de la situación que, dadas las proyecciones realizadas por organismos nacionales e internacionales, puede ser creciente en el territorio comunitario.

Un segundo paso: deben de establecerse programas de actuación específicos para cada una de las áreas o regiones acorde con sus dificultades intrínsecas, que, evidentemente, son muy variadas en los distintos Estados de la Unión Europea. Debe de fomentarse el intercambio de información sobre el estado de la cuestión y los programas aplicados en la regiones despobladas.

En tercer lugar, las regiones despobladas deben de ser objeto de una especial consideración por las autoridades regionales, nacionales y comunitarias.

Por último, de acuerdo con la creciente sensibilidad hacia esta problemática existente no sólo en cada una de las regiones y países miembros, sino detectada también en la Comisión y en el Parlamento Europeo, los pro-

gramas y estrategias a aplicar a estas regiones deben de contar con importantes contribuciones en términos de fondos europeos.

La inquietud manifestada en Suecia por parte de las regiones despobladas sigue estando latente. Y, en este sentido, va a tener lugar próximamente en Bruselas un nuevo encuentro de las regiones afectadas. En esta reunión -como es lógico- estará también presente Castilla y León, preocupada por conseguir por parte de la Comisión Europea el reconocimiento de la necesidad de tener en cuenta de modo alguno la especial problemática de estas regiones aun cuando dejen o no de pertenecer a Objetivo Uno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión durante diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión, señoras y señores Procuradores. Para dar respuesta a los planteamientos que ha hecho la señora Consejera y formular cuantas preguntas o sugerencias considere, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bueno, antes que nada decir que esta... esta comparecencia está solicitada nada más y nada menos que desde el día trece de junio del año pasado; es decir, ha transcurrido, prácticamente, un año desde que solicitamos esta comparecencia para conseguir... para conseguir que la Junta de Castilla y León explique en las Cortes Regionales la estrategia de desarrollo poblacional... si existe, que hemos comprobado que, evidentemente, no existe, en cuanto que solamente se nos ha leído la página ciento setenta y uno de un libro publicado, efectivamente, en el año noventa y nueve; pero no se nos ha dicho cuál ha sido el resultado de la estrategia poblacional de la Junta de Castilla y León y, en concreto, del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León desde el año ochenta y siete hasta el momento actual, por ejemplo. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, tampoco se ha contestado a la segunda parte de la petición de la comparecencia, que es el resultado de la solicitud de fondos específicos, especiales, destinados a regiones con problemas de despoblación, formulada por la Consejera de Economía y Hacienda en la (...) que hizo a Lycksele hace... hace un año. Para, desde luego, para este viaje no necesitábamos alforjas.

En todo caso, en todo caso, vamos a aprovechar la comparecencia para hablar, efectivamente, del mayor problema, a nuestro juicio, que tiene la Comunidad Autónoma desde hace mucho tiempo, que es la pérdida de población, o el problema de la despoblación. Un problema que no es nuevo, evidentemente, pero que hay que decir que en los últimos años se ha acentuado. Y se ha acentuado, precisamente, por la... por la actuación o falta de actuación del Gobierno Regional en gran parte, que es el elemento diferenciador o característico en relación a otras Comunidades Autónomas; Comunidades Autónomas que sufrieron exactamente los mismos procesos poblacionales que Castilla y León en el pasado, que sufrieron algunos... algunos procesos, como el proceso migratorio, con mucha mayor intensidad que Castilla y León en el pasado, y que, sin embargo, han podido recuperar población en los últimos años como consecuencia de la puesta en marcha de políticas diferentes a las políticas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, o a las no puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, como luego demostraremos.

En primer lugar, lo que hay que decir -y es bueno que se sepa por parte de los ciudadanos de Castilla y León- es la evolución de la población en Castilla y León en los últimos años y en los años de gobierno del Partido Popular. Y hay que decir -y es bueno que se sepa, para ser conscientes de la magnitud enorme de este problema en Castilla y León- que desde el año noventa y uno hasta el año dos mil uno -es decir, los últimos diez años- Castilla y León ha perdido nada menos que sesenta y seis mil quinientos un habitantes -es decir, como si más de la ciudad entera de Ponferrada hubiera desaparecido desde el año noventa y uno hasta el momento actual-, como consecuencia, en gran parte, de las políticas y de las faltas de políticas poblacionales de la Junta de Castilla y León.

Porque esta pérdida, que es -nada más y nada menos- del 2,61% en este periodo, hay que contrarrestarlo o hay que contraponerla con un crecimiento nacional en el mismo periodo del 5,77%; es decir, más de ocho puntos de diferencia entre la evolución nacional y la de Castilla y León. Nosotros perdiendo población, un... casi un 3% en estos diez años, España ganando en población un 5,77%.

Y además, esta pérdida de población se produce en estos diez años en todas las provincias de la Comunidad Autónoma con la única excepción de la provincia de Valladolid, que ha ganado tres mil setecientos habitantes, es decir, un 0,76%. Y se produce esta pérdida de población en estos diez años en todas las provincias, y en dos provincias en concreto: Ávila y Zamora es la mayor pérdida de población de todas las provincias de España en el mismo periodo. Esto se produce -y hay que volver a decirlo- en los diez años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León.

Como consecuencia de esta muy negativa evolución de la población en estos diez últimos años, las proyecciones de población en Castilla y León realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, que debe desconocer las estrategias de desarrollo poblacional de la Junta de Castilla y León, las estrategias... las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -como digo- son también absolutamente negativas. El Instituto Nacional de Estadística no ve ninguna posibilidad de recuperación en Castilla y León de la situación poblacional. Y, de hecho, mientras que su previsión de crecimiento en el periodo noventa y uno-dos mil cinco es un crecimiento para España de la población en un 6%, prevé para el mismo periodo -el periodo noventa y uno-dos mil cinco- para Castilla y León un decrecimiento del 4%, de forma que llegaríamos, según el Instituto Nacional de Estadística -vuelvo a reiterar-, a tener en el año dos mil cinco una población de únicamente dos millones cuatrocientos cuarenta y... cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos seis habitantes.

Y además, y además -y esto es lo más preocupante para nosotros-, esta disminución de población paulatina que recogen las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística se centra absolutamente en el tramo comprendido... en el tramo de edad comprendido de diez a veintinueve años, y, sobre todo, en el tramo de diez a catorce y de quince a diecinueve años, con disminuciones año a año, que son en el dos mil uno del 3,54 y 4,86%; en el dos mil dos del 2,78 y 4,87; en el dos mil tres del 2,29 y 4,96%, etcétera, etcétera. Todos los años una disminución porcentual muy importante, según... -digo- en las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística, que no se debe creer el resultado de las estrategias de desarrollo poblacional de la Junta de Castilla y León.

Esto, que no es otra cosa que proyecciones demográficas, tristemente se confirma, y se confirma la exactitud de esas proyecciones año a año, y todos los datos que vamos conociendo año a año confirman, pero con una exactitud enorme, esas proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Simplemente recordar los últimos datos que conocemos, también del Instituto Nacional de Estadística -esto ya datos reales-, de movimiento natural de la población en el año dos mil, donde hay que recordar que Castilla y León tiene, frente a un crecimiento vegetativo -es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones- que en España ha sido en el año dos mil positivo y es un crecimiento del 0,92%, Castilla y León es una Comunidad Autónoma que en dicho año, confirmando las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, tiene un crecimiento vegetativo negativo, negativo, del -2,93%, sólo superada por otras dos Comunidades Autónomas -Asturias y Galicia- con un crecimiento vegetativo también negativo incluso superior al de

Castilla y León. Hasta aquí el crecimiento vegetativo de la población.

Pero lo que no se dice... lo que no se ha dicho para nada en la comparecencia de la Consejera es la otra gran causa, la otra causa fundamental de la pérdida de población en Castilla y León, que no es solamente el crecimiento vegetativo negativo de la población, sino que es también la consecuencia del proceso migratorio que todavía, que todavía, desgraciadamente, padece Castilla y León.

Hemos oído en reiteradas ocasiones a la Consejera de Economía y Hacienda y a los representantes del Partido Popular en estas Cortes Regionales y en los medios de comunicación negar, negar que todavía haya procesos migratorios a otras Comunidades Autónomas y al extranjero. Eso es radicalmente falso. Y yo vuelvo a preguntar: sin hablar del saldo migratorio -que ahora hablaremos del saldo migratorio-, ¿es verdad o no que todavía un número muy importante de ciudadanos de Castilla y León..., la diferencia es que los ciudadanos de Castilla y León mejor preparados de su historia, según ustedes, y en edades absolutamente... absolutamente productivas siguen yéndose, siguen teniéndose que ir a otras Comunidades Autónomas?

Y, de hecho, los datos del propio Instituto Nacional de Estadística -utilizo única y exclusivamente datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística- confirman, confirman en la estadística de variaciones residenciales que solamente el saldo migratorio, que es de lo único que habla la Consejera de Economía y Hacienda, no habla del movimiento migratorio, solamente del saldo, la diferencia entre la emigración y la inmigración, que también se produce, de ciudadanos en edad de jubilación, fundamentalmente. Pero, en todo caso, hasta ese saldo, hasta ese saldo sigue siendo negativo, y cada año más. Y el último dato que tenemos del Instituto Nacional de Estadística demuestra que en el año noventa y nueve ese saldo migratorio -es decir, la diferencia entre los ciudadanos de Castilla y León que fueron a otras Comunidades Autónomas y los que recibió Castilla y León de otras Comunidades Autónomas-, ese saldo fue negativo en cinco mil ochocientos ocho personas, y que en el periodo noventa-noventa y nueve la suma de esos saldos negativos anuales, que han ido incrementándose, es nada menos que de cuarenta y dos mil treinta y tres ciudadanos. Es decir, en el periodo noventa-noventa y nueve, con los últimos datos del... oficiales del Instituto Nacional de Estadística de la estadística de variaciones residenciales, la diferencia entre los ciudadanos de Castilla y León que se han ido a otras Comunidades Autónomas -no hablamos siquiera del extranjero, sino a otras Comunidades Autónomas- y los que ha recibido Castilla y León de otras Comunidades Autónomas ha sido, nada más y nada menos, que de cuarenta y dos mil treinta y tres ciudadanos.

Los datos de emigración, emigración total de Castilla y León, suministrados por la explotación del Padrón Municipal de Habitantes, en el periodo noventa-noventa y seis ha sido que en dicho periodo han salido de Castilla y León nada menos que ciento veintinueve mil doscientos trece ciudadanos, de los cuales, el 79,21%... el 79,21% eran menores de cuarenta años.

Yo creo que con estos datos, en todo caso oficiales, queda demostrado que el problema no se circunscribe solo... también es un problema de crecimiento vegetativo -como ahora veremos-, pero no se circunscribe solo a eso, sino que se centra fundamentalmente también en que sigue habiendo un proceso de salida de efectivos de ciudadanos de Castilla y León a otras Comunidades Autónomas, y de ciudadanos que tienen que irse a otras Comunidades Autónomas por falta -que es el problema fundamental de expectativas, de perspectivas y, a fin de cuentas, de futuro estable y con garantía en Castilla y León.

Otros datos significativos -que es bueno que se conozcan para tener una idea clara de la enorme dimensión del problema- son datos todos sacados del Instituto Nacional de Estadística que demuestran, por ejemplo, que la edad media de la población de Castilla y León, 42,4 años, es la mayor de todas las Comunidades Autónomas, con la única excepción de Asturias; y la de Zamora, con 44,9 años, la mayor de España. La edad media de las mujeres de Castilla y León, 43,7 años, y 46,3 años en Zamora, es la mayor de todas las Comunidades de España. Tenemos la población femenina más envejecida de todas las Comunidades Autónomas de España.

El índice de dependencia en Castilla y León, del 52,3%, es el mayor de España, con la única salvedad de... de la Comunidad de Cataluña y la Comunidad de Galicia.

El crecimiento vegetativo -como hemos dicho- es negativo, frente a un crecimiento vegetativo positivo a nivel nacional.

La tasa de natalidad es la menor en Castilla y León, frente a todas las Comunidades Autónomas, con la única excepción de Asturias.

La tasa de crecimiento vegetativo es la menor de España en Castilla y León.

La tasa de emigración es la mayor de España, la mayor tasa de emigración negativa; la mayor de España se produce en Castilla y León.

En Castilla y León tenemos el índice de infancia menor, en tanto por ciento y en tanto por mil, a nivel nacional. Tenemos el menor índice de juventud, con la única excepción de Aragón. Tenemos el mayor índice

de vejez, el mayor índice de senectud, el mayor índice de envejecimiento y el mayor índice de dependencia de mayores de todas las Comunidades Autónomas.

Yo creo que esto es necesario que se conozca por los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, para que seamos todos conscientes de la enormidad de un problema, y también para que seamos conscientes de por qué se produce ese problema.

Esto son datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística en comparación con el entorno nacional, pero lo mismo nos pasa cuando analizamos los datos suministrados por la Oficina Estadística Europea, por Eurostat, y, desde luego, cuando comparamos la situación poblacional de Castilla y León con el conjunto de las regiones europeas. Y, así, vemos que Castilla y León es, con 2,... con 26,4 habitantes por kilómetro cuadrado, desde luego, una de las menos... de las que menos densidad tiene de la Unión Europea; 26,4 frente a una media en la Unión Europea a quince de 117,4 habitantes por kilómetro cuadrado. Castilla y León, con 6,9, es una de las Comunidades Autónomas, de las veinte Comunidades Autónomas en concreto, con menor tasa bruta de natalidad de la Unión Europea. Es una de las Comunidades Autónomas, de las veinte Comunidades Autónomas, con menor tasa de crecimiento natural de la población. Es una de las veinte Comunidades Autónomas de la Unión Europea con menor tasa de crecimiento migratorio. Una de las veinte Regiones europeas con menor tasa de crecimiento total. Es una de las veinte Comunidades... de las veinte Regiones europeas con menor tasa de relación de jóvenes de cero a diecinueve años sobre los ciudadanos de veinte a cincuenta y nueve años. Y es una de las veinte Regiones europeas con mayor tasa de dependencia de ancianos con la ratio de ciudadanos de más de sesenta años sobre población activa, entendida como ciudadanos de veinte a cincuenta y nueve años mediante los parámetros europeos.

Esta es la situación de Castilla y León también en el entorno europeo, y así se refleja en el Informe de Eurostat del año dos mil uno, un informe muy interesante pero absolutamente... absolutamente -yo diría- desesperante para Castilla y León, el Informe titulado *La mano de obra en las Regiones de la Unión Europea. Evolución reciente y perspectivas futuras*, donde se plantea por Eurostat, por la Oficina Europea de Estadística, una variación relativa de la mano de obra en el periodo dos mil-dos mil diez, que si en la Unión Europea de quince... de quince Estados se prevé que crezca en dicho periodo en un 4,3, en España se prevé que crezca en un 4,1, y en Castilla y León Eurostat dice que va a disminuir... -tampoco conoce las estrategias poblacionales de la Junta de Castilla y León- que va a disminuir en un 0,4. Y, al mismo tiempo, plantea este Informe que en el año dos mil diez la tasa de dependencia, que en la Unión Europea será del 1,103, en España será mayor, del

1,248, y en Castilla y León nada más y nada menos que del 1,341, haciendo el número diecinueve de mayor tasa de dependencia en relación al conjunto de las doscientas dos Regiones estudiadas por Eurostat en esta interesantísima publicación.

Estos son los datos, este es el entorno, esta es la evolución de la población en Castilla y León, esta es la situación de la población en Castilla y León en relación al entorno nacional y, desde luego, al entorno europeo. Y frente a estos datos no cabe ni paños calientes ni cerrar los ojos y no querer reconocerlos, porque entonces es cuando, desde luego, la solución no va a ser la adecuada.

Frente a estos datos, frente a esta situación, volvemos a preguntar el objeto de esta comparecencia: las estrategias poblacionales para Castilla y León, que no han sido explicadas en estas Cortes y que se nos ha remitido a esta publicación del año noventa y nueve. Si esto es lo único que plantea la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de la población en Castilla y León, desde luego, estamos apañados.

Y yo lo único que quiero preguntar en relación a estas estrategias poblacionales, en relación a esta página ciento setenta y uno de esta publicación, en relación a estos cuatro programas que efectivamente ha citado la Consejera -Condiciones productivas, Compensación de costes, Condiciones sociales y ambientales, Cooperación, información y asistencia técnica-, ¿me puede explicar la señora Consejera cuál es la diferencia entre las medidas que aquí se contemplan y lo que venía haciendo la Junta de Castilla y León con anterioridad a estas estrategias poblacionales?

¿Y me puede explicar la señora Consejera cuál es el resultado de cada una de las medidas? Porque hay que explicar las medidas, y hay que decir que, por ejemplo, se plantean, dentro de las condiciones productivas, la contratación de jóvenes y primer empleo. ¿Eso, hasta qué punto ha colaborado a cambiar la situación de la evolución de la población en Castilla y León en los últimos años? Antes de estas estrategias poblacionales, ¿qué venía haciendo la Junta en relación a la materia?

Lo mismo en contratación estable; o en apoyo al autoempleo; o en artesanía local; o en industria agroalimentaria; o en turismo rural; o en sanidad, educación y servicios sociales; o una que ha citado: la escolarización obligatoria gratuita. Pero si es que no son más que obviedades. Esto no es una estrategia poblacional; esto son actuaciones de la Administración Regional que, evidentemente, se tienen que desarrollar aquí y en Murcia, exactamente igual aquí que en Murcia.

Pero no nos ha dicho qué nos diferencia de Murcia. ¿Dónde está el hincapié especial en la... en la concien-

ciación cívica, medida de política de apoyo a la mujer? ¿Qué diferencia hay en relación a las mismas medidas puestas en marcha en otras Comunidades Autónomas, que, sin embargo, consiguen en otras Comunidades Autónomas que el crecimiento de la población se produzca y aquí una pérdida constante?

Díganos el resultado de los convenios con Ayuntamientos y Diputaciones en materia de política de urbanismo. ¿Eso es una estrategia poblacional? ¿En qué se diferencia de la política de urbanismo, esos convenios con Ayuntamientos y Diputaciones, de la política de urbanismo de la Región de Murcia? ¿Dónde está esa estrategia? Y, sobre todo, ¿cuál es el resultado que se prevé en relación al crecimiento de la población?

Como... dígame el resultado de apoyo a las ONG y establecimiento de acuerdos y convenios, otra de las medidas contempladas. Y así, absolutamente todas estas medidas, recogidas en un compendio absolutamente obvio, que no hace más que recoger las actuaciones normales de cualquier Administración Regional aquí y en cualquier otra Comunidad Autónoma.

Desde luego, nosotros entendemos que eso no son estrategias poblacionales y, desde luego, no son estrategias poblacionales específicas para Castilla y León.

Y como solamente ha citado como algunas de las medidas concretas las dependientes de la Consejería de Economía y Hacienda, a mí me gustaría que ahí sí hiciera, por lo menos, un mínimo balance de cuál ha sido el resultado concreto -el resultado; no las medidas, sino el resultado concreto- de esas medidas puestas en marcha, y, en concreto, en materia de incentivos fiscales.

¿Me puede decir la señora Consejera, por ejemplo, cuántas empresas se han acogido a la bonificación del 99% en la transmisión mortis causa del Impuesto de Sucesiones? ¿Me puede decir la señora Consejera, por ejemplo, en materia de las ayudas fiscales a la natalidad, cómo se explica... cómo se explica que en el año noventa y nueve fueran diez mil sesenta y un beneficiarios, según información de la propia Consejería de Economía y Hacienda, cuando el número de nacimientos en dicho año fue de diecisiete mil quinientos cincuenta y tres en Castilla y León? ¿Qué pasó con los otros siete mil nacimientos de Castilla y León? ¿No fueron ayudados por la Junta de Castilla y León de ninguna... de ninguna manera? ¿Cuál es el resultado de las ayudas al nacimiento puestas en marcha en relación al Impuesto sobre la Renta del año dos mil?, que ya se habrá liquidado y que todavía no hemos conseguido que nos explique. ¿Cuál es la previsión exacta en el año dos mil uno y la previsión exacta para el año dos mil dos? Y, sobre todo, no la previsión, sino el objetivo -que se lo volvemos a preguntar una vez más-, el objetivo del Plan de Natalidad puesto en marcha para el año dos mil dos.

Todo eso son interrogantes que planteamos... si es posible, como resultado, de verdad, de una estrategia, si la hubiera -que, a nuestro juicio, desde luego, no la hay-, poblacional para Castilla y León.

Y frente a eso, simplemente, la otra parte de la comparecencia que hemos solicitado. Y le recuerdo los recortes de prensa que tenemos de aquella (...) a Suecia, donde "Carrasco reclama ante la Unión Europea fondos especiales para regiones con problemas de despoblación". "Exigencia a la Unión Europea: Carrasco defiende en Suecia que la Unión Europea destine fondos para las regiones despobladas". "Defendió la necesidad de que la Unión Europea destine fondos europeos a la aplicación de estrategias poblacionales". "Deben establecerse programas de actuación específicos para cada una de las áreas o regiones acordes con sus dificultades intrínsecas".

Las estrategias poblacionales diseñadas por la Junta... "La primera Administración Regional española que elabora un documento de este tipo". ¿Dónde está el resultado? Exactamente, ¿cuántos fondos específicos se han destinado por la Unión Europea como consecuencia de la exigencia de la Consejera de Economía y Hacienda hace un año en Suecia? ¿Dónde están esos fondos específicos? ¿En qué... en qué importe exacto se ha beneficiado Castilla y León de esos fondos específicos para el problema de la despoblación?

Y, por último, una reflexión. Este es un problema... el más importante de Castilla y León; es un problema muy serio en Castilla y León. Ante este problema, nosotros entendemos que hay que adoptar con carácter inmediato estrategias de verdad de desarrollo de la población. Ante este problema, ninguna frivolidad, ninguna exigencia vacía y, desde luego, ninguna presunción de puesta en marcha de actuaciones en la Comunidad Autónoma, como las que ha citado la Consejera de Economía y Hacienda -y con esto acabo-. Dígame el resultado de la puesta en marcha de esos planes específicos para zonas deprimidas de Castilla y León. Porque esos planes específicos yo mismo los solicité a la Consejería de Economía y Hacienda hace dos años, como resultado de los estudios realizados por las Universidades Públicas de Castilla y León, y se me dijo que no existían. Queremos conocer esos planes específicos, dónde se han puesto en marcha y cuál es el resultado de esos planes específicos en Castilla y León en esas zonas deprimidas.

Este es uno de los ejemplos, y así podíamos seguir poniendo miles y miles, de lo que es un libro, un documento absolutamente vacío, sin ninguna cifra, sin ningún objetivo cuantificable que se pueda exigir su cumplimiento. Y, desde luego, eso es lo que queríamos que se nos explicara en esta comparecencia, y, como en ocasiones anteriores, nos vamos sin conocer el resultado

en absoluto de una estrategia que, al final, la única conclusión a la que podemos llegar, evidentemente, es que no existe, no existen estas estrategias poblacionales para Castilla y León por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Francisco Martín. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Bueno será, Consejera. Nosotros creemos, sinceramente... y como usted siempre suele hacer en las comparecencias ante esta Comisión, que ha dicho usted temas y cuestiones, y ha planteado usted situaciones importantes en relación a lo que es hoy el problema existente en Castilla y León en torno al descenso de población. Pero yo creo que es un discurso que ha sido valiente, y que ha tenido una estructura, y que ha reconocido la existencia del problema, y que, en definitiva, creemos -nuestro Grupo Parlamentario, por lo menos, así lo entiende- es un discurso que tal vez no haya sido entendido por todo... por el Grupo Parlamentario que nos ha precedido en el uso de la palabra.

Y nosotros reiteramos y mantenemos, y también sostenemos, que no hay saldo migratorio en estos momentos, que lo que hay es un problema -como usted ha dicho, señora Consejera- de estructura poblacional, que eso es otra cosa, que eso es otra cosa; y se ha dicho en el discurso, y se ha oído en el discurso. Y esa estructura, ese cambio, esa situación de estructura poblacional es, concretamente, por una parte, el abandono de la población rural que ha pasado a integrarse en la población urbana; hay un descenso, también, de natalidad, evidentemente; y hay una población envejecida. Y esos son los tres ejes, o eso son las circunstancias, o esos son los factores de ese cambio de estructura poblacional.

Pero, señora Consejera, mire usted, sí que le tengo que decir algo al hilo del debate que siempre se suscita, y que no queda por medio... no queda por menos -perdón- de reflexionar y de decir que usted no ha hecho ninguna (...) a Suecia; estoy completamente seguro. Porque, claro, si las veinte o veinticinco citas que se han hecho por el Portavoz Socialista diciendo: lo que usted ha pedido, lo que usted ha reclamado, lo que usted ha expuesto, las actuaciones que usted ha tenido en Suecia, yo estoy seguro que esas veinticinco citas -de prensa, por supuesto-, y que considero veraces, son las que vienen a determinar que no hubo ninguna (...), que lo que hubo fue un viaje necesario en defensa de los intereses de esta Comunidad, para que el problema de despoblación existente cobre cauces dentro de la Unión Europea y en función de las reuniones -como usted ha dicho, señora Consejera- que se van a mantener en

Bruselas próximamente, y que, ciertamente, la Comunidad de Castilla y León está representada en ese foro, como no puede ser menos.

Por lo tanto, pues mire, Señoría, al menos el calificativo (...) debiera de desaparecer, y debiera de decirse que, ciertamente, ha sido un viaje positivo para la Comunidad de Castilla y León.

Pero, claro, lo que aquí no se puede coger es el rábano por las hojas, y leer las estadísticas -que nos parece muy bien-, y leer los números que el Portavoz Socialista nos acaba de decir. Y hay que coger ese rábano por las hojas ¿cómo? Muy sencillo; pues con algo que la Consejera ha dicho, y que no se puede olvidar: del cincuenta al ochenta, tres décadas -no muy lejanas, por cierto, ¿eh?; los aquí presentes... yo vivía en el cincuenta, y muchos de los aquí presentes, evidentemente, estaban en su juventud en los años cincuenta-, el problema migratorio supuso para Castilla y León la pérdida de un millón de ciudadanos, de un millón de ciudadanos.

Por lo tanto, ¿es que hay alguien aquí, en esta Comunidad -o yo preguntaría, incluso, en esta Comisión- que tenga una varita mágica y mañana por la mañana nos resuelva ese problema de los años sesenta, de los años setenta y de los años cincuenta, cuando la población de Castilla y León, cuando la población de Castilla y León emigraba, se marchaba al extranjero o a otras regiones, por supuesto, o a otras regiones, por supuesto, ¿eh?, a buscar el trabajo que aquí faltaba o el cambio, que ya se estaba produciendo, de abandono del mundo rural? Eso es lógico. Pero, claro, aquí hay que traer una varita mágica y resolver lo de tres décadas en tres días. Eso es -me parece- hacer una crítica por hacer una crítica, sin ninguna reflexión y, por supuesto, sin ningún planteamiento serio del problema, sin ningún planteamiento serio del problema.

La existencia de un estudio en el año noventa y ocho de estrategia poblacional en Castilla y León, creemos que es un dato a tener en cuenta; y usted conoce y sabe, señor Portavoz del Grupo Socialista, quién ha elaborado ese estudio, y no ha sido, precisamente, la Junta de Castilla y León. Usted descalificará ese estudio; bueno, pues nos parece muy bien; pero existe, ahí está. Hay una preocupación del Gobierno, existen unas posibilidades de actuación.

¿Ha hecho la Junta de Castilla y León algo o no ha hecho nada la Junta de Castilla y León? Porque a mí me gustaría... y lo tengo que decir claramente, y no me voy a contener de decirlo, porque sería faltar a mi propia sinceridad conmigo mismo.

¿Ustedes qué hicieron cuando gobernaron aquí? Pues mire, yo le voy a contar un poco lo que hicieron ustedes y las estrategias que ustedes montaron para

tratar de paliar el descenso de población. ¿Qué hicieron? Nada, nada. Crearon -eso sí un Instituto de Planificación y Desarrollo de Castilla y León, lo crearon; formaron un Consejo... por cierto, presidido por una dignísima persona, como es don Zenón Jiménez-Riduejo, en aquellos momentos, ¿eh? ¿Y qué hizo? ¿Elaboró algún estudio para tratar de paliar las consecuencias del problema de los años cincuenta a los años ochenta? ¿Hubo un documento de trabajo? ¿Existió algo en el cual ustedes pudiesen... para poder haber participado a la sociedad de Castilla y León que ciertamente ese problema estaba, que había que resolverlo y cómo había que resolverlo? ¿O es que ustedes hicieron un paréntesis en su mandato, es que ustedes hicieron un paréntesis en su mandato y, por lo tanto, dijeron: "Bueno, dediquémonos a hacer o a tener este Instituto de Planificación como un organismo más, y mantengámo-lo para hacer tablas o mantengámoslo para hacer algún tipo de estudio económico poblacional? Desde luego, yo tengo conocimiento que no hicieron absolutamente nada.

Mire, lo de Felipe II que usted me dice me parece muy bien. Pero el año cincuenta no es Felipe II, ¿eh? O sea, el año cincuenta no... Es que usted dice unas (...) increíbles. El año cincuenta no es Felipe II; el año cincuenta está a la vuelta de la esquina, está a la vuelta... el año cincuenta está a la vuelta de la esquina. Y, desde luego, bueno, todos conocemos cómo se puede aumentar la población y cómo terminaría el problema, pero es que los hábitos, las costumbres, las decisiones... las decisiones familiares, las decisiones de pareja son un tema que hay que respetar; y es un tema muy serio y es un tema muy importante. Y, evidentemente, el que usted haya participado aquí y usted haya dicho: "Es que sigue existiendo saldo migratorio, puesto que nuestros jóvenes se marchan...". Hoy no. Nuestros jóvenes, muy bien preparados, muy bien preparados -como nosotros decimos, y parece que a usted no le gusta-, muy bien preparados, son reclamados, por su preparación, por sus conocimientos, efectivamente, por empresas, o por universidades, o por centros, o por... Y, evidentemente, y, evidentemente, lo que hay es una variación de residencia. Cierto.

Ustedes es que... Yo he leído, incluso, y he visto alguna intervención en torno a estos asuntos, donde ustedes, el irse de Zamora a Salamanca, o de Burgos a Ávila, para ustedes ya es saldo migratorio. Sí, sí. En alguna comparecencia se ha dicho, y en alguna comparecencia no muy lejana, como la del mes de noviembre, en la Interpelación que hubo en estas Cortes, que tengo aquí el Diario de Sesiones.

Por lo tanto, mire, Señoría, consciente la Junta de Castilla y León de que existe un problema, existe un estudio de estrategias, existen unas actuaciones concretas. Y luego, claro, que usted nos diga -como nos dice

frecuentemente, y no se priva usted en exponerlo: "Eso fue lo que nosotros dijimos que había que hacer en aquel momento", y si nosotros lo hacemos sea malo porque nosotros lo hacemos... Si se lo hemos copiado a ustedes, sería bueno, ¡hombre! Por lo menos, mantenga usted, evidentemente, el estatus de que, si algo le hemos copiado, o realmente lo de ustedes era muy malo y hemos copiado algo muy malo, o, por lo tanto, era bueno, y usted no debe criticarlo.

Pero, en definitiva, señora Consejera, mire, de verdad, aquí pedir ahora resultados del Plan de Natalidad, que nos están pidiendo resultados...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Y los objetivos.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... resultados del Plan Natalidad... Aquí pedir ahora que, evidentemente, se solucione un problema que tiene más de cincuenta años, o de treinta años, o de cuarenta años, que viene gravitando sobre la sociedad de Castilla y León, lógicamente, me parece que no es buscarle solución, ni intentar, tan siquiera, remediar en algo la situación, que ya se está, por supuesto, cambiando el signo y la tendencia, se está cambiando el signo y la tendencia.

O llegar a criticar, evidentemente, que tenemos una población envejecida. ¡Claro!, porque tenemos una expectativa de vida que es la más alta, la más alta de Europa. Ciertamente, esa expectativa de vida ¿qué produce? Pues un envejecimiento. Y, lógicamente, que las mujeres españolas tengan una expectativa de vida hasta ochenta y tres años, y los hombres hasta setenta y seis... a setenta y cuatro o setenta y seis en Castilla y León, lógicamente, las mujeres de Castilla y León y los hombres de Castilla y León viven más que en otras Comunidades; al menos, al menos en los términos estadísticos.

Pero bueno, mire usted, Señoría, tratar de ayudar a la empresa familiar, tratar de producir desgravaciones fiscales, conseguir que esas desgravaciones fiscales o esas bonificaciones fiscales en Impuesto de Sucesiones o Donaciones, o el tratamiento fiscal que ha dado... que haya dado la Junta de Castilla y León desde que tiene capacidad normativa... porque ustedes, incluso, en un momento determinado, hasta eso criticaron, que qué daba... qué más daba, si, evidentemente, no la íbamos a ejercer, y saben ustedes que la hemos ejercido y que ha supuesto un beneficio para los ciudadanos de Castilla y León de 5.000 millones de pesetas... es un tema que usted debiera de haber tocado también, pero que prefiere usted envolverlo dentro de los datos estadísticos y presentarnos un panorama que, ciertamente, no corresponde a la realidad.

Y los programas que existen, sabe usted y conoce usted que se están cumpliendo. Y que, ciertamente, esos

programas son los que van a dar lugar al asentamiento de la población, a que quede fija la población, a que la población rural no marche de donde tiene, evidentemente, sus raíces. Pero no es menos cierto, Señoría -y creo que es un argumento que, bueno, ahí está y es irreversible-, que nuestros jóvenes y nuestros ciudadanos encuentran buenos puestos de trabajo, por su formación, y los encuentran en Castilla y León y fuera de Castilla y León. Y que son cambios residenciales -se lo repito-, no son movimientos migratorios, ni son variaciones de abandono del territorio por necesidad, como lo era en los años cincuenta y en los años... hasta los años ochenta, como era y como se producía ese fenómeno: por pura necesidad.

¿Que ha habido otras Comunidades? Evidentemente. A mí me gustaría saber cuál es la estrategia poblacional que existe en Castilla-La Mancha, o cuál es la estrategia poblacional que existe en La Rioja, por ejemplo. Nosotros hemos editado un documento, nosotros tenemos unas bases, tenemos unas bases, concretamente, de funcionamiento en el sentido de lo que queremos hacer y cómo lo estamos haciendo. Y cómo en la Ley de Presupuestos se está recogiendo... se está recogiendo -como no puede ser menos- las ayudas fiscales, las ayudas a la familia, la conciliación de la vida laboral y familiar, y, en definitiva, estamos sentando las bases para que exista, ciertamente, un asentamiento de la población y para que puedan, incluso, venir -¿por qué no?- de otras Comunidades acá.

Y el turismo rural es un fenómeno que está ahí, y que está asentando población en la zona rural. Y las infraestructuras se están mejorando, y asentará la población en la zona rural. Y, en definitiva, cambiaremos la tendencia. Pero no se puede cambiar una tendencia sociológica como la que existe... la que existe en estos momentos o ha existido hasta estos momentos de la noche a la mañana; ni usted, ni la Junta de Castilla y León, ni ningún gobierno tiene la varita mágica para cambiar un problema que, desde luego, está ahí, a la vuelta de la esquina, de hace tres décadas, no de la época de Felipe II, no de la época de Felipe II.

Señora Consejera, nosotros creemos que es un discurso realmente positivo el que usted ha pronunciado ante esta Cámara.

Y quiero terminar... o quiero terminar mi intervención pidiéndole a usted que nos profundizara un poco más en la última parte de su discurso, en torno a qué posibilidades o qué esperanzas o qué podemos, en definitiva, tratar de esperar de esas reuniones que se están manteniendo, que se van a mantener en la Unión Europea, a efectos de tratar el tema de despoblación. Y si, ciertamente... todavía hoy, por supuesto, no le podemos pedir a usted ni resultados, ni entendemos que haya usted hecho ninguna petición, pero si, ciertamente, se

está, por ejemplo, en la tónica o en el camino de poder, una Región como la nuestra -que va a dejar de ser Objetivo Uno por méritos propios y no por efectos estadísticos-, una Región como la nuestra va a poder obtener, lógicamente, como consecuencia de su problema poblacional, ayudas de la Unión Europea.

Y, realmente, en esos foros, también, es donde hay que estar, y nosotros decimos que continúe usted estando, pero además, por supuesto, en los términos que usted lo ha hecho, en términos de trabajo, en términos de conseguir cuestiones positivas para nuestra Comunidad, y en términos, por supuesto, que entiendo que en la Cámara los conoceremos en el momento en que sean una realidad. Porque no ha sido más que una primera toma de contacto -o así lo entendemos-, a efectos de ver esa contribución que puede existir por la Unión Europea respecto a Comunidades, respecto a regiones en las que tengan el problema del descenso de población, como lo hemos tenido -y hablo en pasado- nosotros, porque hoy realmente no podemos decir que exista ese saldo migratorio.

Por lo tanto, Consejera, también decirle que las ayudas -como es lógico- desde la Consejería que usted... que usted tiene en estos momentos, y de la que usted es responsable, ciertamente se han producido, se han debatido en estas Cortes, en Presupuestos del año noventa y nueve, en Presupuestos del dos mil, del dos mil uno y del dos mil dos.

Y a mí me hubiese gustado -y a todos nos hubiese gustado- que aquí hubiéramos podido venir a hablar en tono un poco más positivo, porque hablar de las estadísticas y decir: mire usted, es que sucede esto, es que con el padrón existe lo otro..., me parece, evidentemente, que no es sentar las bases de lo que debe ser una solución del problema, que es para lo que la Consejera y el Gobierno están trabajando.

Y creemos y esperamos que los resultados -como no puede ser menos-, tanto de lo que se va a hacer en las áreas periféricas de la Comunidad como lo que se está haciendo, evidentemente, con esos programas y con esos planes, y con ese conocimiento del problema estratégico de población en Castilla y León, tiene que dar sus frutos. Y no puede ser de otra manera, pero, por supuesto, no de hoy a mañana: en el momento en que se consoliden las bases que se están sentando hoy para que este problema desaparezca. Y, por supuesto, el que la integración de la población vieja, de la población envejecida, de la población anciana, sea una preocupación -como no puede serlo menos- del Gobierno Regional, importante; las ayudas a la familia, importantes; los beneficios fiscales, importantes.

Y todo eso, ustedes, el Grupo Socialista, ciertamente, lo ven siempre en sentido negativo. Porque ustedes no hicieron absolutamente nada cuando gobernaron esta

Comunidad, y, desde luego, no se preocuparon del problema poblacional de Castilla y León nunca, solo cuando han estado y están en la oposición; y que estén ustedes por mucho tiempo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Aguilar. Para contestar a cuantas cuestiones han planteado los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Bueno, yo comenzaré diciendo que, sobre lo que ha dicho el representante del Partido Socialista del tiempo de comparecencia y de sustraer del debate a estas Cortes, tengo que decir que en el Pleno de noviembre hubo una Interpelación sobre políticas para frenar el proceso de despoblación en Castilla y León, en el que yo contesté; Pregunta de Actualidad del Grupo Socialista el veintiocho de junio del dos mil, Pregunta de Actualidad del Grupo Parlamentario mismo el veintiocho de junio del dos mil, Pregunta de Actualidad del Grupo Parlamentario Socialista el veintiocho de junio del dos mil uno, Pregunta Oral ante el Pleno el veintiocho de junio del dos mil, Pregunta Oral ante el Pleno del doce de diciembre del dos mil uno. No creo que sea exclusivamente la Comisión de Economía el único foro, sino que en el Pleno de las Cortes de Castilla y León he tenido intervención en todas estas fechas, y con relación al mismo tema todo lo que aquí he enumerado. Luego yo creo, realmente, que no se ha sustraído debate a estas Cortes Generales, que no está constituida solamente por la Comisión de Economía, sino, lógicamente, por el Pleno, en el cual yo he comparecido.

Yo casi... no sé si empezar por el final o por el principio, pero, desde luego, yo lo que tengo aquí que decir... y voy a procurar además no dar, fíjate, ni un dato; a lo mejor solamente uno, porque este tema de las cifras, termina todo el mundo medio volviéndose loco, y las cifras ya -como usted dice-, pues claro, se dicen unas, que parecen muy bien, pero como no se dice todo lo que se dice en las cifras, pues se coge un cuadro, se entresaca una cifra, y eso no se parece en nada a lo que es la realidad. Por lo tanto, creo que entrar en el debate de cifras no es. Pero permítanme que les diga que estoy escuchando por dieciocho vez consecutiva un problema enorme de Castilla y León, que yo ahora... antes comentaba con otra persona, y a mí me parece que esto tiene tal seriedad que esto debería de ser en Castilla y León un tema de estado, como son temas de estado nacionales.

Y, por lo tanto, que en vez de estar aquí cada quince días sacando un dato que interesa de un informe maravilloso, pero de la página trece solamente, en el punto dos, y no todo... todo el estudio en completo, estuviéramos entre todos arrimando el hombro para ver cómo

sacamos entre todos los ciudadanos de Castilla y León, seamos de donde seamos y de qué partido político seamos, y si estamos en la Oposición o en el Gobierno, una política de verdad sería de estado, porque esto es una cosa que a todos nos concierne.

Y lo que no puede ser, de verdad, aceptable es que una Comunidad Autónoma, como pocas en España, haya comenzado en un año noventa y ocho un estudio de estrategias poblacionales que ha hecho un catedrático, no la Junta de Castilla y León, donde dice lo que dice, y donde, a partir de ahí, la Comunidad Autónoma ha establecido los mecanismos necesarios para poder ayudar al aumento de la población. Porque lo que dicen todos los estudiosos de este tema... -que no somos ni usted ni yo, y que son personas independientes-, lo primero que dicen es que es un tema difícilísimo de solucionar. Desde luego, no me diga usted que me pide a mí resultados de una cosa que ha comenzado hace dos o tres años, y que todos debemos de tener la seriedad suficiente para saber que un tema de este calado necesita una generación, porque lo primero que tenemos es un problema de relevo generacional. Y lo demás son chistes.

Y me da lo mismo que usted me diga dieciocho estadísticas de natalidad, de mortalidad, sobre las cuales, desde luego, yo voy a entrar, aunque sin dar datos, para ver si a usted le parece mal que las mujeres vivamos más en Castilla y León o seamos más las de más de cuarenta años. Me va a explicar usted qué tiene contra eso, ¿eh?, me va a explicar usted lo que tiene contra eso. Porque aquí lo que hay es un problema de relevo generacional, y eso los estudiosos de la materia saben que cambiar... cambiar la tendencia se necesita una generación como mínimo. Y usted no puede venir a plantear seriamente que le cuente yo a usted los resultados de las deducciones fiscales, los resultados de las estrategias poblacionales, los resultados de las zonas periféricas...

Pero, por favor, ¿usted se lee las normas? En la Ley 14/2001, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, que es... entrada en vigor en este año dos mil dos dice: "Plan Especial de Actuaciones Periféricas. Sin perjuicio de lo previsto en la Ley 7/91, por la que se regula el Fondo de Compensación Regional, la Junta de Castilla y León elaborará en el primer semestre del año dos mil dos un plan especial de actuación en las áreas periféricas de la Comunidad, que tendrá vigencia y será aprobado por la Junta del dos mil al dos mil... del dos mil dos al dos mil seis". Y usted me dice, nada más y nada menos, que le diga en este momento, en el mes de febrero... marzo, cuál es el resultado de un plan que se tiene que aprobar en este semestre.

Pero bueno, vamos a ver una cosa. Nosotros hemos hecho un Plan de Estrategias Poblacionales y hemos establecido un Plan de Actuaciones Periféricas, y después de que el Plan de Actuaciones Periféricas nos lo

han valorado, estudiado y diagnosticado el problema las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad, se ha encargado a un profesor -que, por cierto, no es sospechoso de que sea afín al Gobierno Regional- una compilación de los trabajos de las cuatro Universidades, y que nos diga exactamente qué es lo que tenemos que hacer. Y eso lo ha metido la Junta de Castilla y León en la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que acompaña a la Ley de Presupuestos del dos mil uno, y que tendremos que desarrollar de aquí a junio de este año, y que habrá realmente unas actuaciones específicas con unas cantidades de dinero para hacer del dos mil al dos mil seis.

Ahora, me parece que es como de broma que usted en el mes... el uno de marzo me diga a mí que cuáles son los resultados, como usted me pregunta a mí cuáles son los resultados de las estrategias poblacionales que empezamos en el año noventa y ocho. Y no voy a caer en la trampa ni de decirle que a partir del año dos mil ha aumentado la natalidad -que usted también lo sabe-; no voy a caer en esa trampa -mire bien lo que le digo-, ni siquiera voy a decir que es por las iniciativas o por los estudios que ha hecho la Junta de Castilla y León, porque eso es una visión muy simplista.

Y dice: ¿qué medidas ha hecho la Junta de Castilla y León diferentes de las que tenga que hacer? Lo he explicado -esta vez yo creo que debe ser la doce vez-, he dicho que han estudiado qué es lo que hay que hacer para lograr que aumente la población. Partiendo del punto de vista de que todo el mundo dice que es difícilísimo, otra de las cosas que dicen todos los expertos es que la Administración... las Administraciones pueden hacer algo, pero no pueden hacer muchísimas cosas que son al libre... a la libre decisión individual. Y lo único que dice es que tienen que remover obstáculos para lograr que los ciudadanos puedan decidirse más libremente y sin una serie de obstáculos económicos, o sociales, o de otro tipo, aumentar la natalidad, que es uno de nuestros problemas.

Y dentro de esas medidas, el señor catedrático que lo estudió estableció una serie de programas, subprogramas y medidas que había que hacer, y eso no hace falta ir a Salamanca -como se decía antes- para ponerlas en comparación con lo que está haciendo la Junta, y, curiosamente, coinciden muchas de las medidas. Pues lógicamente: si muchas de las medidas que nos dicen los expertos que lo han estudiado es lo que debe de hacer la Administración, y nosotros lo ponemos en comparación con lo que ya está haciendo la Administración, quiere decir que, al menos en lo que coincide, vamos por el buen camino; y en lo que no coincide es en lo que hemos puesto especial hincapié en estos años.

Y hemos puesto especial hincapié en el aumento de la natalidad a través de las deducciones fiscales, sobre

las cuales yo no vuelvo a entrar, porque me parece muy mal volverle a decir cuál es mi procedencia y que le diga yo a usted qué diferencia hay entre los diecisiete mil que nacen y los once mil a los que se les ha dado la ayuda, porque tendríamos que entrar en un debate fiscal de qué es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, quiénes lo declaran, y, por lo tanto, a quién afecta de las personas de Castilla y León que tienen diecisiete mil hijos, a quiénes les van las ayudas. Pero sobre ese tema no quiero entrar, porque no, porque estoy aquí a otra cosa.

Por lo tanto, usted lo sabe perfectamente. Usted sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo..., y no se preocupe, que ahora mismo estoy hablando yo.

Por lo tanto, le digo: todas las medidas que están en manos de la Comunidad Autónoma como Administración Regional las hemos puesto en funcionamiento. Y estamos todos deseando no colgarnos ninguna medalla, porque a lo mejor cuando esto, como consecuencia de su propia peculiaridad, tenga de verdad resultados visibles, ni usted ni yo estaremos aquí sentados, a lo mejor; porque hay que saber que esto es un problema que necesita mucho tiempo de maduración, y lo demás son demagogias. Y en un año y en dos años no se ven los resultados.

Pero yo a usted le digo que, en estos momentos en España, Castilla y León es una Comunidad pionera en la puesta en funcionamiento de medidas sobre estrategias poblacionales. Y no me cuente usted que una Comunidad va de esta manera y otra Comunidad va de otra, porque yo no voy a entrar en comparaciones específicas de Comunidades, pero habría mucho que decir sobre ellas, ¿eh? Y voy a entrar en la página dieciocho de un informe.

Pero, vamos, por lo que desde luego no paso, y desde luego me gustaría que retirara, efectivamente, que fui de (...) a Suecia... Me gustaría que lo retirara, porque normalmente a las (...) que he acudido yo como Consejera de Economía, casi todas, han traído resultados muy visibles de dinero de la Comunidad Autónoma. Pero también es de chiste que usted me diga que si en el mes de junio del año pasado fui de (...) -como usted dice-, y la excusión no se la deseo a usted, porque no fuimos a Estocolmo de copas, ¿me comprende? Estábamos en una de las regiones, precisamente, despobladas de Suecia, donde para llegar sí que hay que hacer una auténtica excursión de dos días, y donde allí hay árboles y cuatro casas; y tiene unos problemas iguales que nosotros, solo con la diferencia de los problemas que tienen los países nórdicos, que, desde luego, no tienen los problemas de pobreza, de emigración, en los que está sumisa solamente Castilla y León de las Comunidades españolas. Vamos, esto es un desastre, pero solo Castilla y León; o sea, lo demás nada. Y donde nos invitaron expresamente

a Aragón y a Castilla y León, y donde Castilla-La Mancha quiso ir de oyente. Por lo tanto, todos encantados de que fuera de oyente. Y donde yo expuse esto que usted aquí ve, y además, mire, en español y en inglés sin faltas.

Quiero decir, esto es lo que allí se expuso. Y fue además a propuesta del señor Crauser, que sabe usted que es el Director General de Política Regional, que, afortunadamente, a pesar de ser belga, tiene bastante más sensibilidad con esta Comunidad de la que tuvo el señor Eneko Landaburu siendo español. Y el señor Crauser ha prometido una visita durante este año a nuestra Comunidad Autónoma para conocer los problemas. Y usted debe de conocer -y, si no, se lo digo yo- que en estos momentos se está debatiendo bajo la Presidencia española todos los problemas de la integración europea, de la ampliación europea y de qué va a pasar con todo el tema de los fondos.

Y quiero decirle que va a haber una reunión en Bruselas, a propuesta de la Comisión -no nuestra, que-, donde se va a hacer más hincapié sobre el tema de la despoblación, y donde todos ahí vamos a estar al unísono, porque le recuerdo que las despobladas, quitando una, además, la que está más cerca de Lisboa, de Portugal, algunas son tan pobres como la zona de la Limousin de París, donde ya sabemos todos donde está la Limousin, muy cerca de... de Francia, que está muy cerca de París, o donde las regiones escandinavas, o donde las regiones suecas; son todas pobrísimas las que estaban allí, vamos, es que éramos todos los últimos casi de Europa dentro de esas veinte que usted dice, de las quinientas cincuenta mil que hay europeas.

Eso, vamos, eso es una cuestión a la que nosotros seguiremos yendo y donde haremos hincapié, porque así también lo apuntan, a donde haya fondos específicos. Ni usted ni yo sabemos ahora si van a ser muchos y pocos, por eso está en una discusión permanente y abierta de la ampliación de los fondos y del presupuesto de la Unión Europea, y donde se está haciendo especial hincapié en que haya fondos específicos para regiones montañosas y para regiones con especiales problemas de población. Y ahí nosotros estaremos atentos. Iremos a Bruselas las veces que haya que ir, y al otro sitio y al de más allá.

Y, normalmente, no vamos de (...), ¿eh?, porque las (...) son, normalmente, de bastante trabajo. Y ya le dije que empecé yendo de (...) yo a Luxemburgo y traje 5.000 millones gratis del BEI en la Legislatura pasada, y ahora se acaban de adjudicar a otras tres provincias de la Comunidad el dinero del espacio europeo de la (...) maravillosa que yo suelo hacer, normalmente, cuando voy por Europa.

Por lo tanto, le... igual que también fuimos hace poco de (...), hace unos meses, a Europa, el Artículo 10 del

Feder, y, curiosamente, nos va a tocar un programa de I+D+I del Artículo 10 del Feder de una de las iniciativas, y no lo sacamos todos los días en los periódicos diciendo: "después de la (...) de la Consejera de Economía a Bruselas, que estuvo dos días maravillosamente dando vueltas por los canales, pues resulta que "fíjate qué curioso" se enteraron en Bruselas que estaba Castilla y León y sin hacer absolutamente nada, a la vuelta, les han adjudicado también una cosa del Artículo 10 del Feder". ¡Hombre, fíjate! Es que nosotros, normalmente, solemos caer bastante bien y, entonces, sin más, pues, como somos bastante simpáticos aquí, en esta Comunidad Autónoma, nos suelen dar las cosas solamente por ir de (...).

Pues, mire, la (...) es una cosa que le ruego que lo retire, porque normalmente la (...) es siempre para trabajar por esta Comunidad. Y las (...) no se las deseas ni al peor enemigo de los viajes que se hacen en aviones de ida y vuelta y de horas de trabajo allí, en una región donde no hay ni pájaros casi. Hay mucho bosque, hay mucho bosque, pero no queda... no quedan ni pájaros. Y, desde luego, es de las regiones más ricas que tiene Suecia, perfectamente. Y ahí tienen que establecer otros problemas imaginativos para unirse hasta con Rusia "los pobres", porque no tienen otra salida. Pero la realidad es que esto es lo que hay.

Y yo, desde luego, ¿qué le voy a decir? ¿El resultado de lo de la población? ¿El resultado de las estrategias poblacionales? Ya se lo he dicho. El resultado de los nacimientos se lo digo. Y le vuelvo a repetir: aquí hay un problema de relevo generacional, porque eso es una cosa que se entiende fácilmente. Y, efectivamente, todos los datos que usted quiera, dé los que quiera, porque yo me he hecho el firme propósito ya de no dar ninguno, para no marearnos. Pero yo le digo que si aquí nacen diecisiete... dieciocho mil niños y mueren veinte mil personas, eso lo entiende cualquiera. No hace falta haber ido a Salamanca a hacer una carrera, ¿eh? Eso lo entiende cualquiera. Y eso es que tenemos una población... "como ha dicho el representante del Partido Popular" y también hay datos más... tenemos una población con mayor esperanza de vida que la media de España, y, lógicamente, si se mueren veinte mil personas y nacen dieciocho, quiere decir que el relevo generacional y el crecimiento vegetativo es negativo, porque lo que nosotros no tenemos es gente que nazca mucho más.

Y, por lo tanto, yo lo he dicho ya de forma seria y hasta de forma medio poco... un poco más relajada, que no creo que tenga yo que achacarme, a mí o a la Junta de Castilla y León como tal, el que no haya más nacimientos en esta Comunidad Autónoma. Lo que no se nos puede achacar es no haber establecido todas las medidas que están a nuestro alcance, que no somos los causantes de la despoblación "se lo digo", y a usted no sé si le parecerá mal que haya cerebros fuera de aquí,

pero, desde luego, a mí no me parece nada mal ir a Sahagún de Campos, que es un pueblo de su provincia y de la mía, y ver que el señor que escogió al que fue a la luna de España es el que dirige el espacial... que es lo mismo que lo del Estados Unidos, pues es un señor que ha nacido en Sahagún de Campos, y como nació en Sahagún de Campos, pues está, desde luego... ha emigrado a Madrid a dirigir la sociedad esta de los cohetes, los cohetes espaciales, y es el que decide y el que coge a toda la gente. Eso a usted le parece fatal. Y le parece fatal que tengamos en los medios de comunicación las mejores personas al frente de todo, ¿eh?, de las cadenas de radio o de televisión y sean de León, de Valladolid o de Zamora. Pues a mí, desde luego, no me parece en absoluto mal, y es una forma de elección de lugar. Pero no haga usted demagogia de que ahora se tienen que ir todos, porque "no, señor" no se tienen que ir todos. Y, además, hay que contar también los que vienen aquí.

Y, por lo tanto, ¿yo qué quiere que le diga? La dimensión del problema. Lo que le digo es que ésta es una cosa tan seria que deberíamos de hacer una cuestión regional este tema, y dejar debatiendo datos que son incorrectos, porque no son completos. Porque usted dice el que le viene bien, ¿eh?, ni me cuente el dato del Eurostat, ni me cuente el otro, porque ya le dicho que hoy no pienso hacer ninguno.

Solamente le voy a dar un dato: del año ochenta y siete hasta el año... esto, con la evolución de la población, pues mire, del año ochenta y cinco al ochenta y siete... al ochenta y seis, por ejemplo, que ustedes gobernaron, se perdieron setenta mil habitantes en nuestra Comunidad Autónoma en un año. Y le dije que no quiero dar ni un dato, ni quiero hacer ninguna comparación.

Solamente le digo que no me cuente otra vez el camelo, porque así lo dicen los datos, que el problema emigratorio no es tal, y que el... el tema de que los ciudadanos de Castilla y León bien preparados "porque eso también lo dicen las estadísticas" tengan oportunidades fuera de nuestra Región "¡jojo!" y fuera de España es una cuestión, primero, de tener la mente bastante despierta y de ser unas personas que pueden tener competencia a nivel internacional; lo cual creo que nos debe de llenar de orgullo a todos. No solamente están aquí, ni están en Madrid, ni están en Andalucía, están en Europa y están en América. Y tenemos clarísimos ejemplos de cerebros, efectivamente, de clarísimos ejemplos de cerebros. Y eso es completamente diferente a lo que pasaba antes de los ochenta, donde la gente para sobrevivir tenía que irse a otro sitio.

Por lo tanto, no siga poniendo ese ejemplo, porque ese ejemplo "por mucho que usted se emperre" no vale. A usted no le parecerán bien las medidas. Pues le digo una cosa: dígame usted, como Partido Socialista, qué medidas hay que poner, qué medidas hay que poner.

Hágame usted de verdad un estudio, presente unas alternativas diferentes a las que hemos planteado nosotros, con seriedad, y sentémonos todos, si es que sus medidas no coinciden con las nuestras, para que entre todos completemos una estrategia de verdad para esta Comunidad, pero ¡¡ojo!! no mirándolas ni de cara a las elecciones del año que viene, ni de cara a ganar votos delante de ningún ciudadano, sino con toda la seriedad y sabiendo que las medidas que ahora han empezado o que podamos poner en marcha pasarán años hasta que las veamos todos obtener sus frutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. En turno de dúplica, tiene la palabra... de réplica, perdón, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, tranquilícese un poco, ¿no?, tampoco... tampoco es para ponerse... para ponerse así.

Y, sobre todo, si estamos hablando de estrategias poblacionales y de un problema tan importante como es la evolución de la población en Castilla y León, no se vaya y se nos quede con que no sé quién tira los cohetes en Sahagún o los... o no los tira en Sahagún, que igual es el problema ese, o que... Es que no sabemos lo de los cohetes a qué viene: si es que hay que tirarlos en Sahagún o mejor... Y tampoco... y tampoco nos comente donde usted se fue de (...), porque pájaros hay, seguro. Los patos de Villafáfila pasan el verano allí, se lo garantizo. O sea que...

Pero, bueno, mire, señora Consejera, lejos de frivolar con este tema, vamos a entrar ya con absoluta seriedad en el mayor problema de la Comunidad Autónoma. Y le digo desde el principio -y, prácticamente, con esto acabo-: le aceptamos el reto, pero inmediatamente, inmediatamente. Porque usted ha hablado... alguna vez ha tenido que contestar a preguntas que siempre hemos hecho nosotros o a Interpelación que hizo la Oposición en esta Cámara Regional, pero ustedes -el Gobierno Regional- por iniciativa propia nunca han traído éste, que es el mayor problema de la Comunidad Autónoma, a estas Cortes de Castilla y León con seriedad para que entre todos, para que entre todos busquemos las soluciones oportunas y las mejores soluciones entre todos a este problema, que es de todos y para la Comunidad Autónoma.

Entonces, ya le digo que desde ahora, desde ahora le aceptamos el reto. Y cuando ustedes quieran hablamos de verdad y seriamente acerca del problema de la población en Castilla y León y, desde luego, acerca de las estrategias poblacionales para Castilla y León; pero con seriedad, con seriedad. Y es cuando nosotros segui-

remos -seguiremos- planteando alternativas, como muchas de las que hemos planteado en estas Cortes de Castilla y León; y como algunas de las que ustedes, después de negarlas en primera convocatoria, en segunda han recogido y han llegado a presentar como plan estrella suyo propio, cuando eran iniciativas y alternativas planteadas desde el Partido Socialista.

Entonces, yo le digo: a partir de ahí, a partir de ahí, y con toda la seriedad del mundo que le reclamamos, recogemos el guante y nos sentamos cuando ustedes quieran. Ahora, no me haga, no me haga... no nos haga lo que acaba de hacer, que ha hecho usted con las estrategias poblacionales para Castilla y León lo mismo que con el esquiador este -el Juanito Muehlegg- que primero era español, y luego volvía a ser alemán. Usted, en su primera intervención, ha planteado esto como sus estrategias poblacionales, las del Gobierno Regional para Castilla y León, y poco a poco, siguiendo la senda del Portavoz del Partido Popular, resulta que no deja de ser nada más que un estudio de un catedrático, pero ya no... ya no son las estrategias poblacionales de la Junta de Castilla y León.

Entonces, ¿me quiere decir cuáles son las estrategias poblacionales de la Junta de Castilla y León? ¿Me quiere decir cuáles son? Porque ya no nos aclaramos, si estas que usted hace media hora eran sus estrategias poblacionales y ahora ya son de Juanito Muehlegg, son de un catedrático que no tiene nada que ver con el Gobierno Regional, dígame, entonces, si ustedes en el Gobierno Regional, en la Junta de Castilla y León tienen algún tipo de estrategia para luchar contra el problema de la población en Castilla y León.

Me dice que el problema de Castilla y León es un problema de la década... hasta los cincuenta, etcétera, un problema de emigración, y que no hay una varita mágica para solucionar este problema. Si nosotros entendemos cuál es una de las causas de la situación actual. Lo que estamos preguntando, y nadie nos contesta, lo que estamos preguntando es qué diferencia hay entre la emigración que padeció Castilla y León y la que padeció Extremadura, Cataluña... esto, sí Cataluña, Castilla-La Mancha o Andalucía, y por qué ahora, y por qué ahora esas Comunidades Autónomas tienen crecimientos positivos y Castilla y León no.

¿Cuál es la diferencia? Porque la única diferencia que vemos nosotros es, precisamente, una fundamental: el Gobierno Regional. Ésa es la mayor diferencia. No vemos otra. Y se supone que en unas Comunidades Autónomas hay un crecimiento demográfico porque se están poniendo en marcha determinadas medidas que o aquí no se están poniendo en marcha, o no están dando el resultado, porque aquí, aquí -y le garantizo que a quien más nos pesa es a nosotros- se sigue produciendo una pérdida neta de población año a año, y por las dos

causas -se pongan ustedes como se pongan- que hemos dicho, porque hay un crecimiento vegetativo negativo -el peor de España, con la única salvedad de Asturias y de Galicia-, y porque hay un saldo migratorio todavía negativo, y cada vez más negativo.

El último año de... el último dato del año noventa y nueve era peor que el del año noventa y ocho y que el del año noventa y siete -y se lo vuelvo a repetir-, y ustedes han evitado absolutamente dar ningún dato, con lo aficionada que es usted a dar datos, hombre, con lo aficionada que es usted a dar datos. Igual, igual es porque hay problemas que no se pueden cerrar los ojos, no se pueden cerrar los ojos, y los datos son los que son. Y a los que más nos preocupan esos datos es a nosotros.

Y, precisamente, para evitar, para evitar que esos datos se repitan año tras año es por lo que le recogemos el guante y estamos dispuestos a sentarnos con ustedes cuando... cuando quieran.

A partir de aquí, no nos ha contestado absolutamente a nada, no nos ha contestado absolutamente a nada. Yo le he preguntado, primero, cuáles son las estrategias poblacionales de la Junta de Castilla y León. Segundo: si son éstas, porque eso se titula así, ¿eh? -"Estrategias Poblacionales para Castilla y León"-, si son éstas, dos cosas: primero, cuál es la diferencia en relación a Murcia, por ejemplo, cuando estamos hablando de políticas de desarrollo rural y hablamos de actividades alternativas y complementarias a la producción agraria y hablamos de artesanía local y de industria agroalimentaria. ¿Cuál es la diferencia en relación a cualquier otra Comunidad Autónoma?, en primer lugar.

Pero, en segundo lugar, como ustedes están gobernando desde el año ochenta y siete en esta Comunidad Autónoma, se supone que desde el año ochenta y siete ustedes ya habían puesto en marcha estas medidas; que no será nada nuevo el apoyo a la artesanía local a partir del año ochenta y siete. Y le pregunto, en segundo lugar: ¿cuál es el resultado en la evolución de la población de esta medida, de esta estrategia poblacional para Castilla y León? Y no me ha contestado. No me ha contestado ni a esta ni a ninguna de las medidas que están recogidas en este documento. Pero es que tampoco me ha costado ni siquiera a las que dependen directamente de su departamento: cuál es el resultado real de las deducciones fiscales en el último año; el año dos mil liquidado el IRPF. O cuál es el resultado real en el Impuesto de Sucesiones.

Le he hecho una pregunta muy concreta: ¿cuántas, cuántas empresas transmitidas mortis causa, es decir, por sucesión, en Castilla y León se han beneficiado de la bonificación del 99%? Contésteme, contésteme. Independientemente de que eso sea una estrategia poblacional o no.

Y luego, no complique, contésteme a resultados concretos. Cuando yo le pregunto por el Plan de Zonas Deprimidas, ya sé que en la Ley de Medidas se compromete que en el primer semestre del año dos mil uno se realizarán esos planes para zonas deprimidas. Pero es que ustedes, y usted, el veinticuatro de febrero del año dos mil -hace dos años- ya vendió, ya vendió esos planes para zonas deprimidas, y ya dijo que se iban a poner en marcha con carácter inmediato, y ya daba resultados que iban a producirse. ¿Y dónde están?, ¿dónde están? Porque esto es del veinticuatro de febrero del año dos mil -y aquí tenemos todos los recortes-; por eso se lo he pedido. Porque se lo pedí con carácter inmediato como petición de documentación y ustedes contestaron que no estaba hecho. ¡Y tanto que no está hecho! Como que han pasado dos años y todavía no han empezado con ello; y tienen el compromiso de presentarlo en este semestre.

Esas son sus estrategias... sus estrategias poblacionales para Castilla y León. Contésteme a alguna de las preguntas que le hemos realizado, o por lo menos dígame, dígame, en relación a la situación real del problema en Castilla y León -si quiere, le vuelvo a repetir los datos-, dígame si es así o no. A partir de ahí, nos sentamos cuando usted quiera. Pero, desde luego, negando el problema es como no vamos a conseguir absolutamente nada.

Mire, en cuanto a la retirada o no de lo de la (...) a Suecia, me es indiferente. Puedo retirar lo de (...). ¡Hombre!, me gustaría que también el Portavoz del Partido Popular retirara lo de (...), pero me es indiferente.

Ahora, le sigo preguntando, porque es la referencia que nosotros teníamos... Desde luego, tenemos el documento, y lo tenemos en inglés. Y hay que esperarla y hay que oírla a usted en Suecia para... ahí sí da los datos que usted no quiere dar aquí, y da, exactamente, exactamente, los mismos datos que yo he utilizado en mi intervención anterior.

Pero le vuelvo a preguntar, porque es la información que teníamos de su viaje, que no (...) a Suecia. Como usted reclamó, exigió fondos específicos para regiones con problemas de población, como Castilla y León, dígame cuánto se ha conseguido para Castilla y León; que ese es el resultado, no de la (...), del viaje; dígame cuánto se ha conseguido. Porque, desde luego, los titulares eran espectaculares: "Carrasco exige a la Unión Europea fondos específicos para luchar contra la despoblación en Castilla y León". Bueno, como usted lo exigió, dígame cuánto hemos conseguido.

Y a partir de aquí, y con... y con esto acabo... Por cierto, no puedo... no puedo prescindir de hacer una referencia al nuevo eufemismo: ahora ya, los ciudadanos de Castilla y León que están en otras Comunidades

Autónomas -no es un eufemismo-, ya no es emigración, es cambio de residencia. Bueno, los números son los mismos: cuarenta y dos mil treinta y tres ciudadanos es el saldo de esos cambios de residencia que se han producido en el período noventa-noventa y nueve. Y lo cierto es que están trabajando en otras Comunidades Autónomas, y que, efectivamente, son jóvenes de Castilla y León, muy bien preparados en Castilla y León, en las Universidades Públicas de Castilla y León, cuya educación, gracias... gracias a la LOGSE -entre otras cosas-, y pagado por todos los ciudadanos de Castilla y León, no han encontrado, no han encontrado ese trabajo, esa garantía, esa seguridad en Castilla y León -y eso es la estrategia poblacional de verdad para esta Comunidad Autónoma-, y se han tenido que ir a trabajar a otras Comunidades Autónomas.

A partir de aquí -y con esto acabo-, si nos olvidamos de frivolidades, si de verdad nos creemos que este es el mayor problema de Castilla y León y si de verdad creemos que hay que poner en marcha políticas nuevas, políticas alternativas y políticas imaginativas para acabar con este problema, donde quieran y cuando quieran, nos encontrarán y cooperamos con ustedes para poner en marcha esas medidas. Si seguimos con la frivolidad que parte de negar la realidad de mano, a partir de ahí no hay ninguna posibilidad de diálogo entre nosotros. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Martín. El Portavoz del Grupo Popular, señor Aguilar, tiene la palabra para consumir su turno de réplica.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente. Lo que queda claro, por encima de todo, es que la Junta de Castilla y León no esconde el problema, y lo que queda claro es que la Junta de Castilla y León acomete el problema, y lo que queda claro es que la Junta de Castilla y León debate el problema, y lo que queda claro es que la Junta de Castilla y León el problema lo traslada a los foros que entiende... o donde cree que puede obtener algo beneficioso para Castilla y León. Pero también queda claro, o me parece a mí que también queda claro que al Grupo Socialista no le gusta ni reconocer el problema porque se haya reconocido el problema por parte de la Junta, ni que exista un documento de estrategia no elaborado por la Junta de Castilla y León, ni que se asuman las conclusiones del documento de estrategia, ni que se hayan puesto en práctica unos planes. Y eso sí que es una evidente contradicción.

Y, ciertamente, me sorprende que una persona del tono y de la reflexión del partido... del Portavoz Socialista siempre se trate de ver las cuestiones de forma negativa, y sin nada positivo, cuando se habla de esta Comunidad.

¿Para qué comparar Murcia con Castilla y León? Mire usted, ciertamente, ciertamente, es que me va usted a permitir que le diga, señor Portavoz del Grupo Socialista, que la comparación no es feliz ni es acertada. ¿Es que es lo mismo la agricultura castellana y leonesa, es que es lo mismo la agricultura cerealista que una agricultura de huerta, rica, importante, con una tradición exportadora impresionante, y donde existe una industria agroalimentaria como consecuencia de esa riqueza natural? ¿Es lo mismo la cebada del páramo de Castilla y León que la huerta de Murcia? ¡Pero bueno, pero bueno!, ¿cómo se come esto? Hay que ser serios ante el problema, y más en las comparaciones. Y yo le pido a usted mucha seriedad, si usted quiere asumir el reto que la Consejera le ha puesto encima de la mesa; asúmalo, pero asúmalo usted en paridad de condiciones.

Nosotros tenemos un problema sociológico importante, y nosotros tenemos que darle solución a ese problema sociológico. Y no es ningún eufemismo, ni muchísimo... desde luego, no es ningún eufemismo que los jóvenes altamente preparados de Castilla y León sean reclamados por empresas, por instituciones, que ganen cátedras, que existan incorporados a las Universidades, donde, ciertamente, se reclama por sus conocimientos y por su preparación. No es... no es, por supuesto, ningún bochorno el que paso al decirlo, sino todo lo contrario. Y esa es una variación de residencia, como yo le he dicho a usted. Eso no es un saldo migratorio puro y duro, que ya no existe -y usted lo sabe-.

Yo tampoco voy a entrar en números. Y, desde luego, yo creo que tenemos que reconocer que la Consejera, cuando ha acudido a la reunión de Suecia, evidentemente, ha ido defendiendo los intereses de Castilla y León. Yo no le voy a decir más que una cosa, que haga muchas (...) como esa, muchas, todas las que quiera; cuenta con todo el apoyo de nuestro Grupo. Y yo sé que usted retira esa palabra porque ya lo ha dicho; igual que yo retiro el desliz de la (...).

Pero, mire, le participo también lo siguiente. Tenemos que hablar en positivo de este problema. Y ha dicho la Consejera -y es irreversible eso, ¿eh?- que no pueden hacer mucho las Administraciones en algo que afecta íntimamente a la libre decisión de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Podrán establecer unas cortapisas, podrán establecer unas bases, podrán establecer unos intentos de solución del problema, pero el problema está, por supuesto, en la concepción sociológica que se tiene en esta Comunidad, y está en muchos factores, y está en que la mujer está incorporada al mundo laboral, y está, evidentemente, en muchas circunstancias que no son, por supuesto, achacables al Gobierno Regional.

Y nos tienen ustedes, por supuesto, también -no puede ser menos- a su lado para tratar de resolver este

problema. Y nos van ustedes a encontrar para resolver este problema. Pero no nos van a encontrar para seguir permanentemente haciendo crítica descalificadora; ahí no nos van ustedes a encontrar. Porque, mire usted, es un hecho cierto -lo que yo decía en mi primera intervención- que del cincuenta al ochenta se pierde un millón de puestos de trabajo; y consecuencia de eso es que mañana no hay solución a ese problema. Y yo le diría a usted que hasta el noventa, ¿eh? Y yo le diría a usted que es un relevo generacional claro el que tiene que producirse. Y, ciertamente, eso será la consecuencia, o ese relevo generacional se producirá de acuerdo con las medidas que la Junta de Castilla y León responsablemente tenga que tomar.

Pero determinar aquí, como se ha determinado, la existencia del problema, las medidas que se ponen, la preocupación por el mismo, el diálogo abierto en este asunto, el traslado a foros internacionales, el tratar de obtener fondos, el que exista un Plan de Actuaciones Periféricas, que, lógicamente -como le dicen a usted, señor Portavoz del Grupo Socialista-, no puede tener ahora los resultados, yo creo que es muy positivo.

Aquí no esconde nadie la cabeza, en este problema, bajo el ala, y aquí hay que tenerlo muy claro. Pero no se puede hacer demagogia del problema, sino que lo que hay que tratarlo es seriamente. Y la demagogia del problema viene de los datos estadísticos que usted nos ha facilitado y de las comparaciones que usted nos dice, que parece ser cierto placer en usted cuando dice: "Es que se marcharon sesenta mil ciudadanos de Castilla y León".

Yo le voy a poner a usted un ejemplo, yo le voy a poner a usted un ejemplo de andar por casa, porque yo de estadística, nada, ¿eh?, pero de sentido político, alguno. Yo estaba el otro día con el Rector de la Universidad de Salamanca. Treinta y seis mil estudiantes hay en Salamanca, en esta Comunidad Autónoma, que no figuran, por supuesto, en ningún sitio porque la mayoría son de fuera. Treinta y seis mil personas, Salamanca, ¿eh? Evidentemente, sucederá mucho también de esto en otras Universidades; no, a lo mejor, en esa medida, pero tienen que existir. Y, ciertamente, esos los preparamos, los formamos y luego después se marchan; pero no dejan poso estadístico en esta Comunidad, señor Portavoz del Grupo Socialista. El poso estadístico lo deja la zona rural, el poso estadístico b deja la zona urbana, el poso estadístico lo dejan los ciudadanos que están en Castilla y León censados. Pero yo le digo a usted que hay más de ochenta mil o noventa mil personas que no existen en la estadística de esta Comunidad, porque, ciertamente, esos estudiantes ni están empadronados, etcétera, etcétera. Y de los que se han marchado, de los que han ido a Universidades a trabajar, o que han ido a empresas a trabajar, o que han ido... como decía la Consejera, ese señor de Sahagún, que es director, por supuesto, de una agencia... de una agencia espacial, y

que es de esta tierra, que es lo que ha querido decir... Lo de los cohetes es un sistema simplemente, pues, de que en el transcurso del debate a uno no le vienen todas las palabras adecuadamente, y entonces aparece una, que suele ser inoportuna, normalmente, ¿eh?

Pues, ciertamente, eso es una variación de residencia. Pero yo estoy seguro que ese señor viene a Sahagún, igual que otros muchos vienen a su pueblo en el verano, y tienen su segunda residencia, y ciertamente están en Castilla y León. Esa es la diferencia entre saldo migratorio para ir a trabajar, o lo que es lo mismo, cuando decíamos: "Es que hay que irse a buscar los garbanzos fuera", que lo que existe actualmente, que no es ningún eufemismo. Es una realidad de buena preparación y es una realidad de que, ciertamente, existe la posibilidad de que nuestros jóvenes sean reclamados por sus conocimientos y por su trayectoria por Universidades, o por empresas, o por instituciones.

Y, ciertamente, señora Consejera, le rogamos y le decimos que continúe usted en su trabajo y que continúe usted, por supuesto, planteando los problemas así de claros, como se han planteado hoy en esta Comunidad. Que el problema existe, que es el más grave problema que existe, uno de los más graves problemas que existen en esta Comunidad; pero, desde luego, la estadística... ¡Hombre!, usted ya sé que tiene fijación con los datos estadísticos y que, bueno, que le gusta muchísimo, y que, en el fondo, yo creo que es usted un estadístico.

Y, ciertamente, señora Consejera, le rogamos y le decimos que continúe usted en su trabajo y que continúe usted, por supuesto, planteando los problemas así de claros, como se han planteado hoy en esta Comunidad. Que el problema existe, que es el más grave problema que existe, uno de los más graves problemas que existen en esta Comunidad, pero, desde luego, la estadística... Hombre, usted ya sé que tiene fijación con los datos estadísticos y que, bueno, que le gusta muchísimo, y que... en el fondo, yo creo que es usted un estadístico frustrado; pero, bueno, ese es un tema en el que tampoco voy a entrar.

Lo que sí nos interesa es que la Comunidad sienta las bases -y creo que se están haciendo- para que los ciudadanos, ciertamente, puedan permanecer, si quieren, si quieren, en Castilla y León. Si quieren, que esa es otra decisión personal de los ciudadanos. Pero de aquí, ciertamente, no se marchan porque no existan condiciones de vida normales, normales; y, por supuesto, no existan medios y empresas, e instituciones, y Universidades, y laboratorios o centros, o donde usted quiera, donde puedan quedarse. No es más, aunque le duela, señor Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-
DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Aguilar. Este Presidente

quiere agradecer y reconocer, por prestigio de la propia Comisión, que los Portavoces, por propia iniciativa, hayan retirado los deslices verbales que en el calor de un debate se pueden escapar. Y, dicho esto, tiene la palabra la señora Consejera para contestar las intervenciones de los Portavoces.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, yo he retirado el término (...), pero, desde luego, no es ningún deslíz verbal.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): El señor Presidente recoge e insiste en sus declaraciones y todas las... y recoge las hechas por el Portavoz del Grupo Socialista.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Si sigue pensando que he ido de (...), le digo que es bastante poco serio que comience diciendo eso, y que no es un deslíz, y que no lo retira, y que vayamos a hablar seriamente de este problema, sinceramente.

Y, para continuar, no creo que la Junta de Castilla y León ni la que le habla hayan ocultado jamás ni hayan negado la realidad. La realidad la hemos visto, el problema lo hemos detectado, y, por eso, hemos intentado poner las soluciones que de acuerdo con lo que nos dicen... Claro que son nuestras las estrategias; no son nuestras porque... si esto lo hubiera hecho la Consejería de Economía o la Junta de Castilla y León, usted llevaría dos años criticando el Libro de Estrategias Poblacionales. Ahora le decimos que lo hemos encargado a personas independientes de la Junta de Castilla y León, y lo único que hacemos es recoger y hacer como nuestro ese estudio. También le parece mal, porque dice que entonces la Junta de Castilla y León no tiene ninguna estrategia poblacional.

¿Y cuál es la diferencia? Pues, mire usted, me parece también bastante poco serio que diga que cuál es la diferencia nuestra con Murcia, porque la diferencia nuestra con Murcia, aparte de la huerta, es que no tenemos mar. Y lo demás, los problemas de Murcia que los solucionen los murcianos, que para eso están, lo mismo que los de Castilla-La Mancha y Extremadura o Andalucía. Y, desde luego, le pido por favor que no me compare, porque en el tema... si nos ponemos a comparar, las comparaciones, en todo caso, son odiosas, ¿eh? Porque le digo, primero, hay una Comunidad Autónoma que usted ha nombrado que, sin haberla mandado ir, quiso ir voluntariamente a estar allí presente, porque tiene el mismo problema. Otra Comunidad Autónoma y yo misma fuimos los invitados por el Gobierno español; para que no hubiera ninguna duda, una del PP y otra del PSOE, efectivamente.

Y no me diga lo que puede estar pasando en Andalucía porque el problema del aumento de población de Andalucía no tiene nada que ver ni con el desarrollo de la Comunidad ni con otra cosa, ¿eh?, ni con que haya aumentado mucho la natalidad. Todos sabemos exactamente cuál es el aumento de la población en Andalucía y en Murcia, también se lo digo, por cierto, y en Murcia; y que están también seriamente preocupados por el aumento de la población vía la emigración -que usted sabe que es- y cuáles son sus problemas. Y que otras Comunidades Autónomas, incluso en el tema de la financiación autonómica, hemos sido solidarios con esas Comunidades Autónomas en reconocerles ese problema que tienen de la emigración, que es la incorporación de muchas personas que, lógicamente, si se quedan ahí son legales y están incorporados, aumentan la población. Eso es otra cosa, ¿eh? Eso es otra cosa completamente diferente, y, por lo tanto, no me haga comparaciones.

Porque, además, tampoco voy a entrar en el juego de decir: es que aquí crecemos mucho más, porque disminuye la población. Ya se lo hemos dicho: en el año noventa y nueve, aumentó la población, y nosotros seguimos creciendo, lógicamente, por el crecimiento económico. Y no solamente es un problema de población, que nosotros lo tenemos y lo reconocemos.

Pero, realmente, no me ponga de ejemplo alguna de esas Comunidades Autónomas, que le encanta hablar de las veinte Comunidades Autónomas de Europa, cuando alguna de ellas está en la cola total, en la última de todas las regiones europeas, la última; en todos los estudios -españoles, del Eurostat y de otro-. La última en crecimiento. No sé si habrán crecido o no los ciudadanos -desde luego, no mucho-, pero tienen unos problemas parecidos a los nuestros, de población. Y, desde luego, económicamente no pueden estar más a la cola de todas las regiones de Europa. Y también lo dice Eurostat.

Por lo tanto, le digo: seriedad, toda. Nunca me he significado yo, desde luego, por tomarme las cosas sin seriedad. Otra cosa es que hay que tener sentido del humor y que hay que reírse bastante en esta vida, hasta de uno mismo, porque eso es bastante sano; dicen que, aunque da arrugas, tiene uno más... más esperanza de vida. Y yo, desde luego, no voy a renunciar a reírme y a tomarme, de vez en cuando, algún dispendio de decir alguna cosa muchísimo más relajada dentro de toda esta marabunta de datos y de Consejería y de problemas gordísimos que tenemos, que hay que solucionarlos y solventarlos con la mayor seriedad, pero estilo andaluz: con mucha gracia, que creo que es lo que hay que hay que hacer, porque también la tenemos nosotros; con mucha gracia. No es ningún deslíz, ¿eh?

Lo que le digo: hablamos... hablamos de buscar las soluciones oportunas, y se lo hemos dicho. Y hablamos de verdad y seriamente. Y olvídese ya del Plan de Nata-

lidad, que lo tienen ustedes clavado, porque nos estuvieron criticando el Plan de Natalidad hasta que vieron cómo era el Plan de Natalidad y, a continuación, rebobinaron y dijeron que era suyo. Mire, no, porque yo le he tenido hasta que decir a la Administración Central que en esa reforma que está preparando el Gobierno Central del IRPF y de otras reformas, le he dicho yo a algún alto cargo del Ministerio: nos habéis copiado a Castilla y León el Plan de Natalidad. Mucho más amplio, porque el Estado tiene muchas más competencias que nosotros, no solamente en IRPF y en deducciones fiscales, sino en otras... en otras competencias, y puede ampliarlo más. Pero, realmente, las modificaciones que está introduciendo el Estado español, también preocupado por el problema de la natalidad y no creo que sea exclusivamente porque tengamos ese problema en Castilla y León, sino que será en el conjunto de toda... de todo el Estado español, también va a establecer la reforma fiscal y otra serie de medidas con apoyo a la natalidad y, lógicamente, apoyo a la familia y a la conciliación de la vida laboral y familiar. Eso es así. Y las estrategias, estas estrategias son como le he dicho unas estrategias que nosotros hemos hecho nuestras.

Yo no he hablado nada de la década de los cincuenta, entre otras cosas porque al principio de los cincuenta no creo que hubiéramos nacido ni usted ni yo. Yo no he dicho nada más que llegó un momento en que se ha terminado el proceso migratorio tal y como se concebía realmente.

Y, efectivamente, no habré sido muy precisa en decirlo, y es el Presidente de la Agencia Espacial. Ese señor fue, efectivamente que es de Sahagún de Campos, el señor que ha escogido... el único español que ha subido a la luna. Y ese señor, pues, es un señor de absolutísima competencia, al que uno tiene que... Y hay mucha gente por ahí. Y yo, desde luego, estoy encantada de que haya mucha gente.

Y a propósito del ejemplo que ha puesto de la Universidad de... de la Universidad de Salamanca, pues yo le digo que como soy de León y también estoy en la sociedad de León y tengo una hija en edad de estudiar, le tengo que decir que la LOGSE ni a usted ni a mí nos ha tocado; y a los que les ha tocado, que todavía están en ello, pues, tienen bastante que desear de la formación, sobre todo, cultural, humanística y de conocimientos geográficos y de historia; que, realmente, yo me quedo alucinada de los conocimientos que han adquirido, hayan ido a la escuela pública o hayan ido a la escuela privada, pero ese es otro tema.

Pero también le digo: en León hay muchísima gente estudiando de fuera. Y usted conoce que es la única que tenemos en Castilla y León, la Facultad de Veterinaria, que está llena de gente de Asturias, del País Vasco y de la mitad de España. Y, por lo tanto, efectivamente, esa

es otra población que está aquí y que no se computa. Lo mismo que le he repetido hasta la saciedad, que, desde un punto de vista fiscal, por unas modificaciones que hicieron ustedes cuando gobernaban de la Ley General Tributaria y del tema del domicilio... del domicilio social y del domicilio fiscal, dando una cantidad de oportunidades maravillosas para que las sociedades o las personas físicas, sin casi requisitos, puedan cambiar sin consultar con nadie el domicilio social o el domicilio fiscal, pues, tenemos muchísimos contribuyentes de nuestra Comunidad Autónoma que son de aquí y viven aquí, pero que están censados fuera, porque únicamente tienen un piso puesto en Madrid. No.

Eso es lo que hay, y hubo un determinado momento... y eso son los famosos deslocalizados, lógicamente, que tenemos nuestra Comunidad Autónoma, cuyo problema no lo tenemos con el País Vasco y que ya lo he dicho tropecientos veces, sino que lo tenemos con Madrid fundamentalmente. Y todos lo conocemos. Pero, con la Ley en la mano y las modificaciones del domicilio fiscal, pues, lógicamente, te lo tienes... te lo tienes que asimilar, porque es que eso es así. Y, lógicamente, tenemos que estar todos en el tema general de aplicación de la Ley del Censo para aquí y para toda... y para toda España. En eso, desde luego, no nos vamos a diferenciar, porque además no lo podemos hacer.

Me dice usted que cuáles son los beneficios de las empresas. Parece mentira que usted me diga eso. ¿Usted qué quiere, que le traiga un dato, que le diga tres o cuatro? Mire, primero, para saber los resultados de las empresas beneficiarias, se tiene que morir el titular de la empresa; se tienen que morir. Ojalá no se muera ninguno. Si lo que se establece en esa norma es que, en el supuesto de que se muera el causante de la empresa familiar, establecer las cautelas necesarias para tener sus herederos los suficientes incentivos para no cerrar la empresa y que la empresa continúe. Pero, lógicamente, ojalá, si estamos durante mucho tiempo, aunque no se produzca ninguno de eso... Si esto está previsto para el caso de fallecimiento. Usted lo sabe perfectamente, el caso... para sucesiones o transmisiones. Lógicamente, que no se produzca. Es obviar que, cuando se produce eso, las cargas fiscales sean tan importantes en los herederos que desaparezca la empresa. O sea, que eso está hecho completamente no solamente para fijar la población en nuestra Comunidad, que es una manera indirecta, sino para que no se pierdan puestos de trabajo y para que continúen las empresas, exigiéndoles, además, una serie de requisitos de permanencia de la empresa en Castilla y León, no en cualquier sitio. Eso es lo que hay.

Y los resultados de la Cumbre de Suecia se los vuelvo a repetir. Los resultados, ¿cuándo? Usted parece que no ha estado por Europa. Se lo vuelvo a repetir: está bajo la Presidencia española en estos momentos, desde que a principios de año han comenzado los informes. Pregúnte-

selo a Aragón o a Castilla-La Mancha, a ver qué resultados tienen ellos de la cumbre que hemos ido en el mes de... Vamos a dejar de... vamos a ser serios. Y se lo he vuelto a repetir: cuando... tiene prevista una visita, invitado, Crauser, que es el Director de Fondos Europeos, cuya preocupación la hizo ver en Suecia, porque fue el propio Crauser el que quiso hacer esta reunión.

Y le estoy repitiendo que a lo largo de este ejercicio -no sé si antes del verano o después- va a volver a haber una reunión en Bruselas, a nivel de Regiones y de la Comisión, para tratar este tema. Y este tema lo quieren meter para el marco de apoyo siguiente. Pero bueno, pero dice que cuándo. Pasado mañana. Pasado mañana nos van a venir de la Unión Europea con el presupuesto que ahora está cerrado, y que lo que se está discutiendo es el marco siguiente, tengo que decirles yo... los próximos días les tengo yo que decir, en la próxima reunión de Bruselas, que me han exigido que en Castilla y León, a ver cuándo viene el dinero de las estrategias poblacionales. Que no pasa nada si no pasan en Aragón, o en Castilla-La Mancha, o en otras Comunidades que son... sino que, inmediatamente, después de ir a un tema de tan envergadura y de tan calado en la Unión Europea, que lo están discutiendo los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que hemos estado allí en primera línea, que hemos establecido nuestros problemas, que le digo que vamos a volver a tener otra reunión y que será una de las cuestiones que se planteen en la próxima ampliación y en el próximo marco de apoyo comunitario... Y me dice que cuándo viene el dinero. Bueno, eso sí que es tomárselo usted nada en serio, ¿eh?, este tema. Eso sí que es no tomárselo nada en serio.

Se lo vuelvo a repetir: eso es una cuestión de demagogia pura. "Y dígame cuándo, porque ha salido usted muy bien en el periódico y, hasta el momento, no nos han traído ningún... ningún dinero". Usted sabe perfectamente cómo se cuecen las cosas en Europa. Y son unas cuestiones todas estas que no son de hoy para mañana. Lo sabe perfectamente. Y no me pida resultados de cosas que usted sabe que no se pueden dar en un determinado momento. Y se lo he vuelto a decir en la intervención anterior mía.

Por lo tanto, le repito: no negamos la realidad. Estamos, lógicamente, abiertos a soluciones que ustedes quieran... quieran dar, conjuntamente con nosotros, a los problemas poblacionales, ¡ojo!, sin descalificación de lo que nosotros hemos dicho, porque nosotros lo único que hemos hecho es recoger un informe de gente experta e independiente de un problema difícilísimo de solucionar; que lo dice la gente en España, en Europa y en el mundo. Si fuera un tema muy fácil de solucionar, ya se habría solucionado. Y si fuera un tema de tener resultados de hoy para mañana, también se habrían hecho. Sobre ese tema no se puede hacer demagogia. Este es un tema efectivamente muy serio, pero sin descalificar lo que nosotros hemos recogido, porque creemos que es así.

Y no me diga en qué se diferencia, porque se lo he vuelto a decir. Las medidas que nos dice el experto que hay que hacer desde la Administración, si ya las teníamos en funcionamiento, no vamos a negarlas, y no vamos a dejar de escribirlas, y no vamos a dejar de hacer hincapié en unas medidas que estén o no más o menos desarrolladas. Y las medidas novedosas, todas; porque el Plan este de Natalidad, parecido, solo tiene algo el País Vasco, perdone que le diga; solo tiene algo el País Vasco. Y Cataluña, tímidamente, quiere introducirlo. Y ninguna otra Comunidad Autónoma ha introducido un plan de natalidad en estos momentos, ni en sus presupuestos, ni tiene consignación presupuestaria, ni lo ha previsto. Ni tengo yo conocimiento... problemas los tienen muchos, los mismos que nosotros y más gordos; tienen los problemas de población y los problemas de crecimiento económico; los dos, tienen los dos problemas, y algunos otros que no tienen absolutamente nada que ver con lo nuestro. Si lo que no se puede es cerrar los ojos a la realidad, se lo he dicho muchas veces.

La Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León y este Gobierno, que lleva gobernando -como usted dice- desde el año ochenta y siete, hará cosas bien y hará cosas mal, pero no puede estar haciendo todo mal, porque me niego... es imposible que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, después de dieciséis años casi, no les dé usted el valor que tiene el que sigan confiando en la gente que se presenta bajo las siglas del Partido Popular y vayan renovando su mayoría cada cuatro años. Yo, desde luego, no se me ocurre descalificar a los ciudadanos andaluces, que llevan no sé cuánto tiempo, también, votando allí; o a los de Castilla-La Mancha. Por lo tanto, le pido el mismo respeto. O sea, nosotros haremos cosas mal y haremos cosas bien; pero alguna cosa bien digo yo que se hará, cuando los ciudadanos siguen confiando en nosotros.

Entonces, les pedimos ayuda, apoyo y colaboración para complementar estas medidas, no para descalificarlas; porque de descalificación, desde luego, nosotros lo hacemos con la mejor de nuestras intenciones y de acuerdo con las restricciones presupuestarias que tenemos. Y los resultados, todos esperamos que sean positivos para esta Comunidad, que al final es lo que nos debe preocupar a todos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señora Consejera. ¿Alguno de los Procuradores miembros de la Comisión desean hacer alguna pregunta o formular alguna observación a la señora Consejera? Tiene la palabra.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo no tenía intención de... de intervenir en esta sesión, puesto que no es, realmente, el tema económico la especialidad mía en el tratamiento

político de las cosas en esta Cámara. Pero es que me ha parecido tan triste, yo diría casi tan penosa, la sesión que hemos vivido aquí esta mañana, que no me queda más remedio que decir algo; por lo menos, yo creo que estoy en la obligación de decir lo que pienso de lo que ha ocurrido esta mañana aquí.

A mí, realmente, no puedo hacer ni siquiera una crítica política, sino simplemente decir que me da auténtica lástima la autosuficiencia y la autocomplacencia que la señora Consejera ha manifestado en esta intervención.

Y voy a intentar decir y preguntar por qué, por qué digo esto. Bueno, pues, fundamentalmente, porque yo creo... yo sí que nací a finales de la década de los cincuenta, y entonces sí que recuerdo ya, no en los cincuenta, sino en los sesenta, cuando yo era un chaval, pues, cómo se hacían aseveraciones, por parte del entorno en el que yo estaba, muy parecidas a las que he oído aquí esta mañana, cómo se hacía autocomplacencia de que hubiera cerebros de nuestra Comunidad que estuvieran trabajando en unos sitios maravillosos.

Y yo creo... le querría decir a la señora Consejera y también al Portavoz del Grupo Popular, sin ningún tipo de acritud, simplemente como una observación, que a mí me parece... no, no estoy haciendo ninguna alusión al Portavoz del Grupo Popular, simplemente he dicho a la señora Consejera; y retiro lo de "Grupo Popular", porque no quiero entrar en debate, aunque, si hay que entrar, entramos; si hay que entrar, entramos. Pues bien, entonces hago la observación, tanto a la señora Consejera como al Portavoz del Grupo Popular.

Que, repito, eso era lo que se oía en los años sesenta, decir "hay una persona tan brillante en nuestro entorno que ahora está dirigiendo no sé qué".

Mire usted, aquí no tenemos... en esta Comunidad Autónoma no tenemos más ni mejores cerebros que en las demás Comunidades Autónomas; tenemos la misma densidad de cerebros que en cualquier otra. Lo que pasa es que los de aquí están en otros sitios, precisamente... hombre, más ineducados sí que tenemos, parece ser; pero, desde luego, de cerebros, yo creo que debemos andar más o menos como las demás. Lo que ocurre es que tenemos que admitir que aquí no sabemos fijar esos cerebros a la realidad y a la actividad cotidiana de nuestra Comunidad. Lo que ocurre aquí es que no hay iniciativas y no hay imaginación para que esos cerebros puedan estar donde realmente ellos están.

Desde luego, cuando se dice que es muy bonito que un señor que trabaja fuera venga a no sé qué pueblo de la Tierra de Campos a disfrutar del verano, y se dice con complacencia, a mí "repito" me parece, cuando menos, triste el que eso se oiga en esta Cámara.

Y yo creo que dar por hecho en que... en que todos podemos...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Señor... señor Hernández...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: No, voy a terminar ya haciendo las preguntas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): No es que termine. Yo, lo que le preguntaría... por favor, yo lo que preguntaría es que formulara la pregunta, que hiciera la breve exposición de intención y que hiciera la pregunta.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Le voy a decir que mis preguntas son muy concretas. Por ejemplo, yo creo que si la Junta de Castilla y León asumiese su responsabilidad en esa fijación de esas personas que tienen que irse, pues, nos encontraríamos con que estaban contestadas estas que voy a hacer.

Por ejemplo: ¿dónde está el centro de referencia para el estudio genético del cáncer de nuestra Comunidad Autónoma, que se aprobó por Moción que presentó, precisamente, este Grupo y que el Grupo Popular asintió recientemente en el Pleno?

¿Dónde están los centros o los institutos gerontológicos en los hospitales de la Comunidad Autónoma, que fijarían muchos de esos cerebros a nuestra Comunidad?

¿Dónde están los centros realmente imaginativos para el desarrollo de ingenierías agroambientales en la Comunidad Autónoma, que realmente tiene recursos para que se pudieran establecer?

Y, por último, preguntarle: ¿la Junta de Castilla y León va a continuar con la... lo que yo llamaría "vulgaridad" de mantener este tipo de planes de estímulo a la natalidad, que son, casi diría yo, decimonónicos y que no plantean ningunas alternativas, como el entender que, si estamos en un mundo globalizado, el favorecer la adopción de una forma realmente sería es lo que puede llevarnos a tener una población adecuada? ¿O la inmigración haciendo centros reales donde pueda haber investigación, donde pueda haber tratamiento de la cultura y donde pueda haber creación de riqueza?

En definitiva, éstas serían mis preguntas a la Consejera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Manuel Hernández. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO):

Bueno, yo casi voy a empezar por el final. Me encanta, además, la intervención que ha tenido usted, porque, primero, este plan decimonónico de natalidad, póngase de acuerdo con su Grupo Parlamentario, porque lo ha querido hacer suyo, y lo ha dicho aquí hasta la saciedad. Primero lo criticó todo lo que quiso, pero ya llegó un momento en que, según dicen, se lo hemos copiado. Y ha dicho su propio Portavoz en la intervención "parece que usted no ha estado muy atento" que nosotros hemos venido de segunda vuelta, que vinimos a la segunda vuelta después de que lo dijo el Partido Socialista. Se nota perfectamente que usted no tiene ni idea de esta Comisión; efectivamente, se nota.

Y sobre el tema de los cerebros, mire, a usted no le admito que me haga referencia a los años sesenta de esa manera. Seguramente yo tenga más razones y más datos, no sólo históricos -que yo también nací en los cincuenta, ¿me comprende?-, sino también de procedencia, donde usted tenga bastantes menos cosas que decir que yo de esos años, y donde los cerebros en esos años... A usted le suenan los años sesenta, lo mismo que yo estoy diciendo, eso sé muy bien a lo que usted está haciendo referencia. Pero, perdone, me pasa por aquí; a mí no me llega. Lo mismo, si usted se hiciera un examen de conciencia, me contaría cómo familiar o personalmente cuál es su procedencia para estar diciendo que en los años sesenta le suena lo mismo que yo le estoy diciendo. Porque a mí eso, ¿qué quiere que le diga?, aparte de la nacencia, que cada uno es como es y que nació, efectivamente, en la misma década que usted, a mí esas cosas no me suenan de nada, ¿me comprende? Porque yo nací, crecí y desarrollé y estoy aquí en la misma época, seguramente, que usted. Y a lo mejor estudié también, por tener un poco más de cerebro, con beca, toda la vida, ¿me comprende? Porque, curiosamente, a lo mejor no tenía medios económicos para hacerlo, ¿me comprende? Y esto, con cerebro o sin cerebro estoy aquí. Y estoy en mi Comunidad Autónoma porque me encanta. ¿Me comprende lo que le digo?

Pero hacer referencia ahora que en los años sesenta usted escuchaba lo mismo que está escuchando aquí, pues, cuando menos, efectivamente, es decimonónico que a usted le escuche yo ahora estoy. Porque creo que ni usted ni yo hemos llegado a una época en la que, realmente, por nuestra edad y por ser de los años cincuenta, finales de los años cincuenta, no ha podido usted pasar graves cosas que han podido pasar en esto.

Pero, desde luego, la referencia indirecta a que usted oía lo mismo, desde luego no va conmigo, ¿eh? No sé si habrá algún otro... Pero, desde luego, conmigo, es que le digo: la verdad, para nada.

Y después, que usted me pregunte, en una cosa de estrategia poblacional, la vulgaridad del Plan de Natalidad, dígaselo a su Grupo Parlamentario, que dice que se

lo hemos copiado. Si es vulgar, ¿por qué lo vamos a hacer? Pero, desde luego, no es tan vulgar, porque ahora lo está recogiendo la Administración Central, lo están recogiendo otras Administraciones, y nosotros ya hemos dicho. Ahora usted dice: "hay que echarle imaginación, la imaginación al poder"; efectivamente, la imaginación al poder. Y nosotros le echamos toda la imaginación, efectivamente, que podemos y con todas las previsiones económicas de lo que nos da de sí el presupuesto.

Y todas esas cosas de lo del cáncer, de lo otro y lo de más allá, pues mire, eso es objeto de otro estudio, de otra comparecencia. Y si usted quiere preguntar temas de sanidad, pida la comparecencia del Consejero de Sanidad; si quiere cosas de educación, que venga el de Educación. Pero yo, realmente, he venido a explicar estrategias poblacionales, y creo que lo he explicado de la mejor forma que sé. Y, además, creo que se me entiende bastante bien el castellano que hablo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. En turno de réplica, tiene la palabra don José Manuel Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Ya, réplica no puedo replicar a nada, porque no ha contestado nada; pero, simplemente, por alusión. Es que está hablando... yo no entiendo, de verdad, señora Consejera, con todos mis respetos -que realmente los tiene usted-, pero yo creo que debería usted hacer sus planteamientos en esta Cámara de una forma más vehemente y yo diría que más política y más técnica.

Yo, cuando he hablado... menos, menos vehemente; si he dicho "más", me he equivocado. Quiero decir... perdóneme, pero quiero decir "menos", y creo que usted me ha entendido lo que quería decir.

Bueno, yo... yo no he hablado para nada de su persona, ni de lo que usted hizo en los años sesenta, ni demás. Y cuando usted... sin embargo, usted está refiriéndose a que tiene usted más criterios que yo para juzgar. Pues, mire usted, ¿por qué tiene usted más criterios que yo para juzgar? Yo no me meto dónde nace usted, ni las becas que tuvo, ni le voy a contar las que tuve yo, porque creo que a esta Cámara no le importa. Lo que sí que importa es que yo estoy aquí elegido por los ciudadanos y usted está ahí elegida por los ciudadanos; y tenemos que hablar solamente en función de eso, no de las becas ni de dónde venimos cada uno. Y, puestos ya a venir, pues a lo mejor algunos venimos de sitios que nos ha costado bastante llegar adonde estamos; no aquí, sino en nuestra actividad profesional.

Entonces, lo único que le quiero decir, señora Consejera, es que me ratifico. Cuando yo le pregunto a usted

por cosas concretas, no le pregunto porque yo quiera que venga el Consejero de Sanidad -que ya lo haremos-, sino porque esas cosas concretas son las que fijan esos cerebros y esos ciudadanos a una actividad profesional en nuestra Comunidad Autónoma. Y porque si no hay imaginación en crear esas cosas concretas dentro de nuestra Comunidad Autónoma, es por lo que esos ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma se tienen que ir a otras. Y le pregunto sólo por eso; y se lo pregunto sin ánimo de crear aquí vehemencias, ni de hablar de su pasado estudiantil, ni del mío, que supongo que sería el suyo, a lo mejor, tan brillante como el mío. Gracias, señora Consejera y señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Hernández. Señora Consejera, turno de réplica.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Bueno, yo he hecho referencia porque usted lo ha hecho, precisamente, y ha dicho que en los años sesenta usted escuchaba las mismas cosas que ha escuchado hoy aquí. Perdona, ha dicho exactamente eso, que en los

años sesenta usted escuchaba lo mismo. Y le digo que no me doy por aludida, que en los años sesenta estábamos usted y yo donde estábamos. Me parece bien, que es lo que le digo, ¿no?

Imaginación. Se lo he vuelto a repetir: dennos ustedes por escrito, en vez de tanta demagogia, cosas imaginativas, alternativas imaginativas a lo que ha hecho o ha propuesto la Junta de Castilla y León. Denoslo ustedes, yo no he visto nada todavía; no he visto más que criticar cada cosa que ha salido, pero no he visto absolutamente ninguna alternativa ni ninguna idea imaginativa diferente; nada más que criticar y criticar. Y hacer... primero criticar y luego hacer suyo un plan que a usted ahora le parece decimonónico. Pues, lo siento, póngase de acuerdo con su Grupo Parlamentario. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. No habiendo ningún Procurador no miembro de la Comisión, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas).